ABOGADA TATIANA VÁSQUEZ SOBRE "ACARREOS":



"Es lamentable que se utilicen personas en su mayoría sencillas para configurar este delito de carácter electoral".

(Página 10)

DEBE OFICIALIZARSE

Tribunal Electoral se pronunció para llenar vacante en el CORE tras la renuncia del doctor Juan Vukusic

(Página 5)

JORGE GUZMÁN SOBRE PLATAFORMA CONTINENTAL:

"Qué ha hecho la señora (Carolina) Valdivia y la pregunta que hay que hacer desde Punta Arenas, es que informe dónde vamos".

(Página 7)



Año XVII, N° 6.128

Punta Arenas, martes 20 de agosto de 2024



EL PINGÜINO

www.elpinguino.com | Canal 30 señal cable | Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM | 61 2 292900 | Radio +569 58575527

Más de 4 años de cárcel por quemar a su abuela

● Quemaduras de segundo grado sufrió la mujer de 79 años, quien fue golpeada y quemada con agua hirviendo por su nieto, el mismo que minutos antes agredió y amenazó de muerte a su tío de 78 años. El hecho, ocurrido en Punta Arenas, llevó a la sentencia en contra del agresor, quien pagará con cárcel efectiva.

(Página 4)

FISCALIZACIÓN DE PDI

Detectaron a cinco extranjeros ilegales en Tierra del Fuego

(Página 14)

EN EL SECTOR SUR



Usuarios de Cecosf se manifestaron por salida de médico

(Página 5)



Escuela Hernando de Magallanes celebra 56 años de labor educativa

(Página 15)

AV. MARTÍNEZ DE ALDUNATE

Causaron triple colisión y huyeron heridos del lugar

(Página 4)

LOMAS DEL BOSQUE 6

Familias conocieron "piloto" y avances de futuras viviendas

(Página 12)

Adolescente fue capturado por acuchillar a joven

(Página 29)

Dos detenidos por robar más de $1 millón en carne

(Página 2)

El Tiempo: Punta Arenas - Nubosidad parcial - Mínima 1° - Máxima 9°

Se emitió orden de captura para un tercer involucrado

PDI capturó a sujetos que robaron más de $1 millón en carne desde la UMAG

● Los antisociales saltaron desde el recinto que colinda, perteneciente a Zona Franca, en horas de la madrugada, pudiendo abrir un contenedor de la empresa Sodexo donde se mantenían los productos carneos.

Policial
policial@elpinguino.com

Premunidos de herramientas, y decididos a robar, llegaron tres antisociales hasta las dependencias de la Universidad de Magallanes. El botín: una gran cantidad de carne que se mantenía en un container de frío de la empresa Sodexo.

El hecho fue denunciado a la Fiscalía, que instruyó que las diligencias fueran realizadas por detectives de la Brigada Investigadora de Robos.

Tras el ilícito perpetrado de madrugada, el trabajo desarrollado por la PDI permitió la detención de uno de los malhechores, quien confesó y entregó antecedentes respecto de los coautores del ilícito. De esta manera, se logró aprehender a una segunda persona, quien mantenía las especies sustraídas.

Audiencia

Ayer en la mañana se controló la detención de dos de los tres autores del delito de robo en lugar no habitado, dándose como ajustado a derecho el proceder de la Policía de Investigaciones.

Tras ello, el fiscal Oliver Rammsy le comunicó a los imputados, Kevin Cárcamo y Ramón Miranda, que se iniciaba una investigación en su contra por los hechos ocurridos al interior del recinto de la UMAG, cuando sustrajeron carne de vacuno y pollo, todo avaluado en más de un millón de pesos.

Según manifestó el fiscal, los individuos ingresaron al recinto luego de escalar la reja de cierre perimetral, colindante con el recinto de Zona Franca, para dirigirse hasta el contenedor de frío donde se mantenían los productos cárneos.

Una vez allí, y como uno de los imputados conocía el funcionamiento, procedieron a deshabilitar las cámaras de seguridad para sacar la carne desde el interior, transportarla hasta el auto de uno de los imputados y salir del lugar.

Luego de la exposición de los cargos, el fiscal solicitó que se aplique para ambos la medida de prohibición de acercarse a la casa de estudios y, además, arraigo regional, no oponiéndose la defensa a dichas cautelares: Se decretó un plazo de tres meses para el cierre de la investigación.

El fiscal Oliver Rammsy señaló que actualmente están gestionando la orden de detención de un tercer sujeto involucrado, para que pueda ser capturado por la PDI y luego trasladado al Juzgado de Garantía de Punta Arenas para su formalización de cargos.



Los imputados fueron puestos a disposición del Juzgado de Garantía de Punta Arenas dentro de los plazos establecidos.

PDI entregó detalles de las diligencias

Personal de la Brigada de Robos de la PDI de Punta Arenas, se refirió al procedimiento, que concluyó con la detención de los dos imputados por el delito de robo en lugar no habitado.

De acuerdo a lo manifestado, la PDI en el marco de las primeras diligencias investigativas realizadas dentro de las 12 horas de ocurrido el hecho, los detectives efectuaron el trabajo de análisis criminal, revisión de cámaras y empadronamiento de testigos, que les permitió ubicar, en primera instancia, a uno de los imputados.

En el operativo, los detectives detuvieron al sujeto en su vivienda y hallaron parte de las especies sustraídas en el vehículo particular en donde las había trasladado. Posteriormente, individualizaron a un segundo imputado y en su domicilio incautaron el resto de las especies, consistentes en nueve cajas de carne en total, avaluadas en un millón de pesos.

El subprefecto Pablo Merino Campos, jefe de la Biro señaló: "Respecto del modus operandi, un sujeto quedó registrado en las cámaras de vigilancia, cuando el día sábado concurre hasta el recinto en cuestión, corta la línea de seguridad de la cámara para, posteriormente, al día siguiente en la madrugada junto a dos sujetos más, proceder a la sustracción de las especies, a través de la fuerza ejercida en uno de los contenedores donde se guardaban".

El proceso investigativo continuará realizándose por los detectives, y de acuerdo a información entregada por fuentes de la empresa afectada, se habrían ya registrado hechos similares con anterioridad, los cuales son parte de la investigación de la Fiscalía.

Ayer en Avenida Martínez de Aldunate

Protagonizan triple colisión y huyen heridos del lugar



Ayer en la mañana, auditores de Pingüino Radio dieron cuenta de un accidente de tránsito en la Avenida Martínez de Aldunate, a la altura de calle Ramón Carnicer, en el Barrio 18 de Septiembre de Punta Arenas.

En el lugar, se pudo constatar -por parte de la unidad móvil de Pingüino Multimedia- que dos vehículos se habían visto involucrados en una triple colisión, huyendo el tercer móvil del sector, sin prestar ayuda a las víctimas.

La colisión, que se produjo por alcance entre los tres móviles, terminó con dos sujetos huyendo y con su vehículo abandonado. Dicho móvil mantenía evidentes daños, llamando la atención la rotura del parabrisas a causa probable del golpe de uno de sus ocupantes. Al lugar concurrió Carabineros, entrevistándose con los afectados y entregando los antecedentes necesarios para que las víctimas sepan del proceso que deben seguir, sacando además de circulación el vehículo que quedó abandonado.

Hasta el cierre de la presente edición, no se habían ubicado a los responsables del hecho, mientras que personal policial habría recopilado el registro de las cámaras de vigilancia de algunas viviendas del sector, que podría entregar luces acerca de los causantes del accidente.

Víctima terminó con quemaduras de segundo grado

Más de cuatro años en la cárcel deberá pasar sujeto que quemó a su abuela y golpeó a tío

● Fue procesado en el Tribunal Oral en lo Penal de Punta Arenas durante la semana pasada, siendo culpable de dos delitos de lesiones, dos delitos de amenazas en contexto VIF y amenazas a Carabineros.

Policial
policial@elpinguino.com

Ayer, el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas entregó la sentencia que deberá cumplir un sujeto, mayor de edad, que durante la semana pasada fue sometido a juicio tras cometer un acto deleznable en contra de familiares adultos mayores.

El individuo, cuya identidad no puede ser revelada por protección a las víctimas, deberá permanecer más de cuatro años tras las rejas, pena que será efectiva debido a que mantenía antecedentes por otras causas.

El juicio tuvo una duración de un día, donde se expusieron por parte del Ministerio Público todas las pruebas testimoniales, periciales y los informes que indicaban que este sujeto había agredido a su abuela arrojándole agua hirviendo.

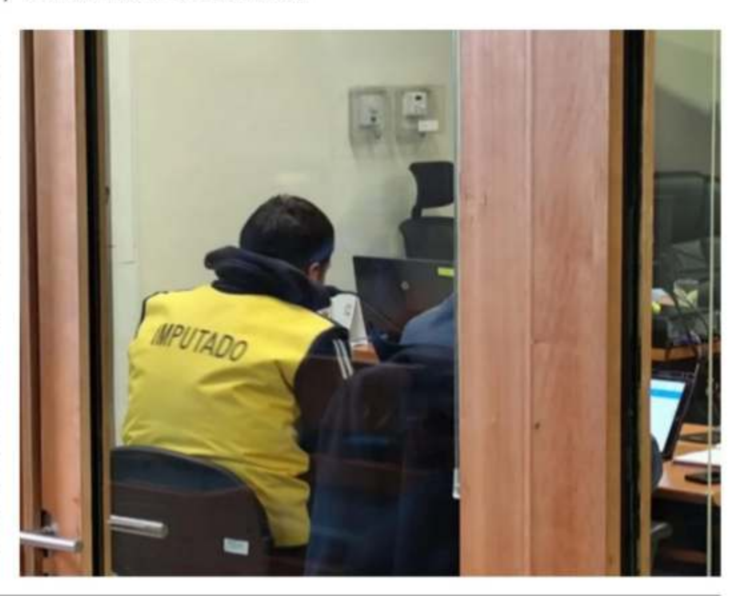
Los hechos

El detalle de los hechos que llevaron a juicio, indican que ocurrieron en febrero pasado

cuando el condenado se encontraba en la vivienda que compartía junto a familiares: entre ellos su abuela, de 79 años, y su tío, de 78.

Tras haber ingerido alcohol y drogas, el sujeto comió y se dirigió a la habitación donde dormía su tío, a quien sin mediar provocación golpeó y amenazó de muerte. Tras esto, se dirigió al living donde se encontraba su abuela, a quien tomó por el cuello y la arrojó al piso para golpearla con una botella. No contento con ello, tomó una tetera con agua hirviendo y se la lanzó, causándole quemaduras de segundo grado. Asimismo, amenazó con quitarle la vida y arrojarla al mar.

A la llegada del personal policial, el sujeto no sólo opuso resistencia a la acción sino que también profirió amenazas. De acuerdo con la sentencia, el sujeto deberá pasar 540 días privado de libertad por las lesiones cometidas en contra de su abuela, además de 540 días más por las amenazas. Se suman 301 días de presidio por las lesiones en contra de su tío, y 100 días por las amenazas. Mientras que por las amenazas a Carabineros fue condenado a 61 días.



Piden reintegrar a médico

Usuarios intervienen Cecosf Damianovic

Con globos de color negro y pancartas amaneció, este lunes, el Centro de Salud Comunitario y Familiar (Cecofs) Juan Damianovic, ubicado en el sector del Barrio Archipiélago de Chiloé, en la parte sur de la ciudad de Punta Arenas.

La acción fue el resultado de la coordinación de usuarios que allí se atienden, como una respuesta a la no renovación de contrato del médico Sebastián Valenzuela, querido funcionario de la salud que por 10 años cumplió funciones allí y que, según trascendió, habría sido prescindido por no tener rendido su examen práctico Eunacom, agendado para octubre próximo.

Desde la Confederación de Funcionarios de la Salud Municipal (Confusam) intentaron hacer gestiones para la reincorporación de Valenzuela, pero esto no tuvo frutos inmediatos. El diálogo quedó entre la entidad y Minsal.

Asumió en reemplazo del doctor Juan Vukusic

Tribunal declara a Fernanda Guelnao como nueva consejera regional

● La nueva integrante llega al CORE tras haber logrado 429 votos en las elecciones de 2021.

Diego Bravo
periodistas@elpinguino.com

Los cambios ocurridos a principios de este 2024 en los cargos de elección popular en la región sumaron hace pocos días una casi inadvertido nuevo hito: Fernanda Guelnao Parada es la nueva integrante del Consejo Regional de Magallanes y la Antártica Chilena. ¿Pero cómo ocurrió esto?

Para aclararlo, hay que remontarse a enero de 2024. Ese mes, Juan Vukusic, quien fungía como consejero regional presentó su renuncia al cargo, dejando el cargo vacante.

Pues bien, hace unos días (exactamente el 9 de agosto pasado), el Tribunal Electoral Regional (TER) falló sobre la designación de quien finalmente asumirá el puesto.

El fallo del TER señala que "en caso de vacancia de un cargo de consejero regional, la ley privilegia a aquellos candidatos que obtuvieron las siguientes más altas votaciones".

En el fallo del TER (firmado por Marcos Kusanovic, Jaime Cárdenas y Javier Solís) explicaron que "en caso de vacancia de un cargo de consejero regional, la ley privilegia a aquellos candidatos que obtuvieron las siguientes más altas votaciones y que no fueron elegidos en la elección respectiva".



Guelnao figura en los registros de Sernatur como guía.

En este caso, el cargo le correspondía a Dalivor Eterovic, quien se ve imposibilitado tras asumir como concejal de Punta Arenas (en enero, tras la renuncia del hoy seremi del Deporte, Alejandro Olate).

De esta amanera, corre la lista, instalando en el Consejo Regional a Fernanda Andrea Guelnao Parada.

Definidos en sesión

Comisiones del CORE tienen nuevos presidentes

El Consejo Regional de Magallanes votó, este lunes, las presidencias y vicepresidencias de las comisiones que lo constituyen, incluida también la recientemente creada de Educación y Cultura (en rigor desde principios de este mes y especialmente relevante tras la entrada en funcionamiento del Servicio Local de Educación Pública, SLEP Magallanes).

La más reciente quedó encabezada por el consejero Pablo Cifuentes; la de Régimen Interior por Rodolfo Cárdenas, así como él también encabezará la de Presupuesto; la de Ciencia, Energía y Medio Ambiente por Antonio Ruiz; la de Infraestructura, Patrimonio y Desarrollo Territorial por Andrés López; la de Desarrollo Social, Género y Seguridad por Ximena Montaña; y la de Deportes y Calidad de Vida por Antonio Bradasic.

Del Servel y Tribunal Calificador de Elecciones

Fallida inscripción de excandidato a gobernador puede derivar en denuncia



El excandidato a gobernador por Magallanes y Antártica Chilena, Ramón Vargas, por el Partido Social Cristiano, podría derivar en otra situación, si se quisiera, por ejemplo, llevar el tema a un ámbito legal. Ello, luego que el Tribunal Electoral Regional sentenció el 14 de agosto pasado que Vargas "al momento de tramitar la declaración de su candidatura ante dicho organismo (el Servicio Electoral), acompañó una licencia de educación media que contenía un error ortográfico, a raíz de lo cual se solicitó al Ministerio de Educación que confirmara la veracidad del mismo, habiéndose informado por este último que el certificado acompañado no correspondía al postulante".

Visto de esta forma, la duda que surge es: ¿Podría el Servicio y también el Tribunal haber visto un documento público falsificado, tipificado en el Código Penal y en consecuencia, de no denunciarlo, incurrir en los propios deberes de cada una de las instituciones?

Consultados al respecto, desde el Tribunal señalaron que "no se ha tomado ninguna resolución respecto a la consulta". Desde el Servicio, en tanto, al cierre de esta nota no hubo respuesta.

En Porvenir podría percibirse el estado del debate

Municipales: tensión en la izquierda por apoyos del oficialismo a independientes

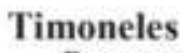
● La alarma la levantó el Partido Comunista a nivel nacional, que en la región tendría eco con otros partidos afines al Gobierno, particularmente por el enfrentamiento en el actual alcalde y el exnúmero 2 de la Delegación.

Diego Bravo
periodistas@elpinguino.com

En el norte está ocurriendo una situación inesperada, por calificarla con un adjetivo: el presidente del Partido Comunista, Lautaro Carmona, adelantó que plantearán, vía secretarías generales, "evaluar cómo aplicamos el acuerdo electoral con el surgimiento de varias, no de muchas, pero de varias candidaturas que aparecen automatizadas o por el lado, como independientes".

Sus ojos estaban puestos en Cerro Navia, una comuna de la Región Metropolitana, pero sin duda sus declaraciones pusieron en tensión al sector, o al menos levantaron las alertas.

En la región hay un caso que podría ser una grieta en el oficialismo: el caso de Primavera, donde compiten Carlos Soto, de Renovación Nacional por Chile Vamos; Cristian Andrade, independiente, exjefe de Gabinete de la delegada provincial durante el Gobierno del Presidente Boric, Karim Fierro; y el actual alcalde en ejercicio, José Gabriel Parada, independiente por el pacto Contigo Chile Mejor.



Timoneles

Pero antes de centrarse en el debate, es importante aclarar un par de cosas: "Como Frente Amplio (Convergencia Social entonces) levantamos el nombre de Andrade para disputar primarias en Porvenir, pero la negociación finalmente arrojó candidatura única. Nosotros, como partido, nos plegamos a ese acuerdo", dijo de entrada el presidente regional del FA, el consejero regional Pablo Cifuentes.

La trastienda entregada fue complementada por su par del Socialismo, Juan Marcos Henríquez: "(Parada) en la elección pasada rompió el acuerdo, porque era otra la candidata designada en ese momento. Él fue por fuera y logró llegar a alcalde de esa forma".

El punto, para Cifuentes, es que Andrade "decidió correr por fuera, juntando firmas para inscribir su candidatura, cosa que escapa de nuestro control al no ser candidato militante. Por eso hago hincapié en esto: Andrade no es candidato del FA".

Estos aires de perfiria, cree Henríquez, tienen un origen geográfico. Como que "cada vez que los acuerdos se toman en Santiago, hay una tendencia a desmarcarse por todos aquellos partidos o liderazgos que no fueron favorecidos en esa negociación". Profundizó, además, que las primarias tienen como objetivo buscar soluciones a este tipo de problemas, "además de favorecer la unidad".

"Hoy, (Parada) se ve enfrentando a la misma realidad que tuvo él hace años atrás, porque hay un candidato independiente con adhesión en los partidos de izquierda que presentó una candidatura alternativa. Lamentablemente, plegarse a hacer primarias nos lleva a estos escenarios que, con seguridad, habrá división en las fuerzas de apoyo del oficialismo. Esperemos que esto no deje en manos de la derecha la alcaldía de Porvenir, que es el peor de los escenarios que podríamos tener", cerró el líder socialista.

Por su parte, el presidente del FA local fue no dejó espacio a duda alguna: "Nosotros reconocemos el acuerdo y Andrade no es nuestro candidato".


FACEBOOK JOSÉ PARADA/ARCHIVO EL PINGÜINO

La autoridad en ejercicio y el exjefe de gabinete de la delegada saliente se enfrentarán en la papeleta.

Punta Arenas será sede

Partió encuentro mundial de ciencia antártica

Un importante evento de ciencia antártica, que reúne a cientos de investigadores de todo el mundo, se inició ayer en nuestro país.

El evento tiene como su principal sede a Pucón, pero también se llevará a cabo en Magallanes a contar de la próxima semana. "Cabe destacar que junto con lo anterior, en la ciudad de Punta Arenas se desarrollará desde el 26 al 28 de este mes la Reunión de Delegados del SCAR en Punta Arenas".

Un solo evento reúne a ambas ciudades: la Conferencia Abierta del Comité Científico de Investigación Antártica (SCAR OSC, por sus siglas en inglés), el mayor encuentro de ciencia antártica del mundo.

Se trata de un evento de relevancia a nivel mundial, donde se espera la presencia de más de 1.500 científicos y especialistas en el tema antártico.

Esta conferencia abierta (Open Science Conference, OSC) es un evento bianual, cuya misión es fomentar y facilitar la investigación internacional en la Antártica y el océano austral.





Jorge Guzmán reaccionó a dura columna en diario argentino

Plataforma continental: analista advierte débil posición chilena

● El fin de semana, una dura columna de opinión de un abogado internacional argentino, cercano al Gobierno transandino, encendió múltiples alarmas.

Pedro Escobar
pescobar@elpinguino.com

El analista internacional Jorge Guzmán exigió a la Cancillería informar qué está haciendo en relación al conflicto bilateral con Argentina, sobre la plataforma continental.

El exdiplomático se refirió así a una columna de opinión publicada el fin de semana en el diario Clarín de Buenos Aires, por el experto transandino Facundo Rodríguez, cercano al jurista Marcelo Kohen, candidato argentino a juez de la Corte Internacional de Justicia y experto en Derecho del Mar. "Este artículo es indicativo que Argentina empieza a impacientarse con la cuestión de la plataforma continental magallánico antártica, pues ellos aún en el Gobierno de Alberto Fernández radicaron la solución de este diferendo en una comisión de conciliación, que es parte del mecanismo de solución de controversias del Tratado de Paz y Amistad de 1984".



> *Hasta aquí, no sabemos qué pasa, qué ha hecho la señora Valdivia (representante de Chile en el diferendo por la plataforma continental),*

El tono del experto argentino en su columna no deja lugar a dudas. Facundo Rodríguez escribió en su columna: "Dado que el gobierno chileno fue quien llevó a cabo este acto unilateral contraviniendo el espíritu y el texto del Tratado de Paz y Amistad de 1984, corresponde al interés argentino en avanzar con la solución de esta controversia. Chile considera que está en su derecho por lo cual el statu quo beneficia a su posición".

Guzmán cree en cambio, que la posición de Chile ha sido débil y recordó la inacción de tres presidentes en la materia. El temor se acrecienta, dice, porque el nombramiento de la exsubsecretaria de Relaciones Exteriores Carolina Valdivia, como representante de Chile en esta comisión de conciliación, ha sido una incógnita.

"Fue nombrada hace un año y hasta aquí, no sabemos qué pasa, qué ha hecho la señora Valdivia y la pregunta que hay que hacer desde Punta Arenas, es que informe dónde vamos, porque eso de que la diplomacia se hace reservadamente y que es un idioma, solamente, para iniciados y que todo el resto de la opinión pública no conoce, es una falacia", dijo.



En vivo | Javier Milei: la respuesta a Marcelo Longobardi al Presidente por un rep

Opinión

Argentina y Chile: asuntos limítrofes pendientes

CAPTURA

Ésta es la columna aparecida en el diario Clarín de Buenos Aires.

CARTAS AL DIRECTOR
ENVIAR A: editor@elpinguino.com

CONCILIACIÓN FAMILIAR Y TRABAJO EN COLEGIOS

Señor Director:

A fines del año pasado, la Ley 21.645 dio el primer paso en una tarea pendiente que tiene nuestra sociedad para su desarrollo: la conciliación del trabajo con la vida familiar. Así, dicha normativa busca facilitar el teletrabajo de quienes cuiden a menores, la coincidencia de sus vacaciones con las de los escolares, y la modificación de su horario según sus labores de cuidado. Todo esto, siempre con el requisito de que la naturaleza de sus funciones lo permita.

¿Entran dentro de esa categoría quienes se desempeñan en colegios? Ciertamente, sí: cuando se trata de tareas administrativas, de planificación docente, evaluación, elaboración de material didáctico e incluso reuniones de equipos, es difícil negar que son funciones cuya naturaleza permite realizarlas a distancia, por ejemplo. Esto no es menor, considerando que lo mínimo que un profesor debería destinar a actividades no lectivas es el 35% de su jornada, y parte importante de ellas puede hacerse de forma remota.

Sin embargo, los establecimientos educacionales regidos por el Código del Trabajo y afectados entonces por la mencionada Ley de Conciliación, no siempre tienen prácticas acordes con ella y muchas veces exigen la permanencia física de sus funcionarios en las instalaciones del colegio para realizar tareas que bien pueden hacerse de manera más flexible en tiempo y forma. Además de responder esto a una visión bastante añeja del cumplimiento de labores -que tras la pandemia se esperaría que estuviera superada-, constituye aprehensiones que, sin motivo razonable, dificultan que quienes trabajen en colegios privados puedan conciliarlas con su vida familiar, impidiendo el goce de derechos que legalmente les corresponden.

En ese sentido, es lamentable ver que justo quienes no sólo educan sino también cuidan a nuestros hijos, vean obstaculizada precisamente la posibilidad de cuidar a los suyos. Entendiendo que para algunas instituciones puede ser complejo adaptarse a nuevos paradigmas laborales, es deseable que los sostenedores de colegios particulares hagan esfuerzos para abordar estos temas con sus sindicatos y llegar así a soluciones que fomenten la vida familiar de sus trabajadores.

María José Andrade Martínez,
Presidenta del Sindicato de Trabajadores Colegio Sankt Thomas Morus

EDITORIAL

El guanaco en la Patagonia

"En Río Gallegos se aplicó un Plan Provincial de Manejo del Guanaco, que tiene como objetivo garantizar un uso sustentable de esta especie".

En algunas semanas más se iniciará la temporada turística y por las calles de Punta Arenas ya podremos apreciar a numerosos extranjeros y a otros connacionales deambular apreciando nuestras bellezas. Pero la gran mayoría de ellos también recorre las diversas rutas de la Patagonia al mando de un volante y en ello se debe poner mucha atención, porque no es solo el fuerte viento magallánico el que en algo complica la conducción, también está la sobrepoblación de guanacos.

No hay duda de que en las últimas dos décadas ha habido un aumento considerable y ello ha generado diversas problemáticas en la Patagonia chileno-argentina.

Hasta antes del año 2000, el guanaco fue una especie en peligro de extinción. Se debía poner especial atención en cuidar su población para procurar que ésta no dejara de existir y los esfuerzos estaban direccionados a fomentar el aumento de estos ejemplares. Pero en pleno 2024 el panorama es totalmente contrario.

Por ejemplo, en la Provincia de Tierra del Fuego hay una sobrepoblación, incluso multiplicándose año a año y afectando fuertemente a la ganadería. Algunos estiman la población de este animal en 500 mil.

Los ganaderos legítimamente han pedido establecer una cuota para controlar la cantidad y que ello les permita convivir bien con esta especie protegida.

La sobrepoblación de guanacos ha imposibilitado a los ganaderos completar la cuota de faenamiento ovino.

En Río Gallegos se aplicó un Plan Provincial de Manejo del Guanaco, que tiene como objetivo garantizar un uso sustentable de esta especie para asegurar su continuidad, la conservación de pastizales y el aprovechamiento racional de sus productos. Las autoridades transandinas aseguran que con este plan anhelan comercializar y hacer un uso sustentable para que los productores puedan generar recursos y que los guanacos formen parte de la economía de la Provincia de Santa Cruz, porque la mayor problemática que tienen es por "el descuido del suelo", es decir los guanacos se están comiendo el alimento del ganado. Es un plan digno de imitar, más aún debido a la importancia que tiene la ganadería en nuestra región.

CARTAS AL DIRECTOR
ENVIAR A: editor@elpinguino.com

PRÉSTAMO PREVISIONAL

Señor Director:

La última propuesta previsional entregada por el Gobierno, considera un préstamo al Estado de un 2% de la cotización adicional, para financiar el bono de 0,1 UF por año cotizado, con un tope de 30 años o de 3 UF. El préstamo considera una rentabilidad de un 2% real anual, y se devuelve cuando la persona se pensiona.

Varios son los argumentos que muestran que la propuesta es errada. En primer lugar existe un perjuicio al cotizante, pues la rentabilidad ofrecida es bastante menor a la que puede obtener en el mercado de capitales a largo plazo. En segundo lugar, existe un alto riesgo de que el Estado no pueda cumplir el compromiso de pago futuro, sobre todo si la devolución del préstamo es en cuotas por los próximos 20 años luego de pensionarse. Por último, y lo más complejo, es que se entrega el derecho de propiedad y de herencia sobre ese préstamo, algo tan inherente en los trabajadores actualmente.

El mejor destino de la cotización adicional es que vaya a capitalización individual. El Estado no puede meter su mano al bolsillo de las personas.

Eduardo Jerez Sanhueza

MADURO

Señor Director:

En el régimen Venezolano, controlan y manejan todos los poderes del Estado, entre ellos, el judicial, legislativo, fiscalías, militar y el Consejo Nacional Electoral. Antes de las elecciones del 28 de julio se persiguió a dirigentes opositores. Con bastante tiempo y, utilizando el aparato estatal, planificaron el resultado electoral. Sin mostrar las actas, el Consejo Nacional Electoral (CNE) proclamó el triunfo de Nicolás Maduro. Pero, el Centro Carter afirmó que, Edmundo González, ganó con más del 60% y, esta cifra es irreversible. Las Naciones Unidas, concluyó que las elecciones en Venezuela no cumplieron las medidas "de integridad y transparencia". Por las protestas, Maduro ha utilizado una campaña de amenazas contra el pueblo venezolano que lo derrotó en las urnas. En ataques generalizados a la población, se ha detenido a 2.400 personas. La comunidad internacional ha conocido la burda reacción de Maduro para referirse a quienes critican su actuar. Según estimaciones, Maduro no ganó en ninguna mesa electoral; pero, él no reconoció la voluntad del pueblo que le otorgó el triunfo a Edmundo González.

Derico Cofré Catril

LA PROTECCIÓN DE LA PRIVACIDAD

Señor Director:

La entrada en vigencia de la Ley de Protección de Datos Personales marca un hito en la protección de la privacidad. Este marco normativo responde a la necesidad de manejar la información de manera segura y responsable.

Inspirada en el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) de la Unión Europea, esta ley comparte prácticas como la responsabilidad proactiva y la designación de responsables de protección de datos. No obstante, la implementación en Chile requiere mayor desarrollo.

Mientras que la GDPR impone sanciones de hasta el 4% de los ingresos anuales de una empresa, la ley chilena tiene multas menos severas, que podrían fortalecerse para asegurar mayor cumplimiento. Además, aunque la nueva legislación otorga derechos similares a los del GDPR, como el derecho al olvido y la portabilidad de datos, su efectividad dependerá de cómo se apliquen estos derechos.

Es crucial educar y concientizar tanto a las empresas como a la población sobre sus responsabilidades y derechos para que la ley se convierta en una práctica común y no solo en un documento.

La efectividad de esta ley dependerá de su implementación y de la capacidad de las autoridades para hacerla cumplir, protegiendo así los datos personales y la confianza en un mundo cada vez más digital.

José
Ignacio Camus M.,
Co-Founder Admiral Compliance

EL RETO DE GESTIONAR EL TALENTO SENIOR

Señor Director:

Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), al 2050 el 30% de la población será mayor de 60 años, es decir, casi 7 millones de personas, de las que una buena parte -es de suponer- estará activa laboralmente. Gestionar ese talento senior será un reto y las empresas deberíamos estar ya ocupándonos de él.

Y es que usualmente tendemos a tener una mirada asistencialista del trabajo de los adultos mayores, pensando que se trata sólo de invitarlos a participar de nuestras organizaciones, como una acción de diversidad e inclusión, pero no hay que olvidar del desafío de retenerlos. Hay valor en su experiencia y know-how, -eso bien lo sabemos quienes trabajamos con ellos- por lo que no es baladí hablar sobre adaptación de los lugares de trabajo, desde el diseño de los espacios físicos, la adopción de tecnologías que faciliten su inclusión y una cultura corporativa que valore la diversidad multigeneracional. Datos del Centro para el Envejecimiento de la Universidad de Los Andes, indican que más del 80% de las personas mayores que actualmente trabaja, tiene interés de seguir haciéndolo, pero con algún tipo de flexibilidad, lo que nos da luces de los próximos pasos.

Somos la generación que sabe de flexibilidad y al mismo tiempo seremos quienes en 2050 tendrán más de 60 años… está en nuestras manos ser los impulsores de un mercado laboral más equitativo y resiliente para todas las generaciones.

Rocío Robledo,
Country Manager de WeWork Cono Sur

** Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente*

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:
Alberto Solo de Zaldívar Pérez
• Domicilio: Avenida España 959, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com
Editado e impreso en Punta Arenas por Patagónica Publicaciones S.A.



Fundado el 2 de julio de 2008



Diario miembro de la Asociación Nacional de la Prensa Chile.

La columna de...

ROSA MARTÍNEZ SÁNCHEZ,
PSICÓLOGA

Resumen del método de negociación de Harvard

Como se ha dicho en estas columnas, el método de negociación de Harvard es conocido mundialmente y es uno de los más difundidos, porque los principios de este se relacionan con la estrategia de negociación colaborativa. Es decir, en el que todas las partes ganen por igual. Además, es factible de aplicar en diversas realidades desde conflictos en el hogar, empresarial e incluso en el ámbito diplomático.

Unos de los aspectos relevantes en este método, es que surgió como un procedimiento opuesto a las estrategias de negociación que solían ser agresivas, impositivas, o de ataque-defensa. Su finalidad es promover la colaboración entre las partes involucradas en un conflicto, con el propósito de llegar acuerdos de beneficio mutuo, a través de una discusión metódica, reflexiva y amigable, en base a objetivos claros y puntuales.

El Método de negociación de Harvard se basa en cuatro principios fundamentales:

- Separar a las personas del problema: Es importante tratar a las personas con respeto y separarlas de lo que es el conflicto. Consiste en estar dispuesto a trabajar en equipo para atacar al problema y no a las personas con las que se está negociando. Por ejemplo: Juan y Ana quieren una misma naranja. Desde esta metodología Juan y Ana deben unirse, para ver qué es lo que deben hacer respecto a la naranja, sin agredirse o maltratarse entre ellos.

-Enfocarse en los intereses, no en las posiciones: Las posiciones son lo que las partes dicen que quieren, mientras que los intereses son las razones detrás de esas posiciones. Identificar y discutir sobre los intereses permite encontrar soluciones que logren satisfacer a ambas partes. Por ejemplo, en este caso la posición es la siguiente: tanto Ana como Juan quieren la naranja. Sin embargo, los intereses son: Ana quiere la cascara de la naranja para hacer un postre y Juan quiere la pulpa de la naranja para comérsela.

-Generar opciones de mutuo beneficio: Antes de tomar una decisión, es útil inventar una variedad de posibilidades que puedan beneficiar a ambas partes. Esto fomenta la creatividad y la colaboración. En el caso hipotético planteado anteriormente, una alternativa seria dividir la naranja en dos partes iguales. Aunque esta es una solución justa (a ambos les tocaría lo mismo) no soluciona el problema, porque una parte quiere la cascara y el otro la pulpa de la fruta. Por ello hay que ver distintas opciones para resolver el problema, teniendo siempre presente que la solución debe favorecer a todas las partes involucradas en el problema o conflicto.

-Insistir en criterios objetivos: En este método de negociación Las decisiones deben basarse en criterios objetivos y justos, como normas, estándares legales u otros datos. En lugar de regirse por la voluntad de una de las partes. En el caso señalado un criterio podría ser: que el precio asociado a la solución del problema, no debe superar el valor de la naranja. Este criterio será válido siempre y cuando ambas partes estén de acuerdo.

La columna de...

GONZALO VALDÉS LUFI,
INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN /GESTIÓN PÚBLICA

Autoridad municipal, empresa, emergencias y desastres

Una nueva semana se cumplió, con una cantidad significativa de familias que aún no tienen el suministro eléctrico por el cual el Estado entrego en concesión a una empresa privada, entendiendo que para este tipo de casos se denomina "monopolio natural", que está relacionado a una gran escala de inversión fija, y relacionada a una estructura de costos, lo que justifica que una sola empresa sea el proveedor único en una zona delimitada, manteniendo el supuesto que siempre será un costo menor para los usuarios. Lo anterior es economía, pero lo que también es economía es que, por cada dólar invertido en prevención, se traduce de forma directa que estamos resguardando a lo menos 5 dólares en gastos de respuesta. No es lo mismo contratar maquinaria en un proceso de licitación, que contratar maquinaria el domingo a las 17:00 horas con lluvia torrencial, entre otros ejemplos.

Estamos en un año electoral, una parte importante de la campaña será criticar al alcalde anterior, pero debemos entender y conocer que el "SINAPRED" (Sistema Nacional de Prevención de Riesgos y desastres), se compone de no solo los integrantes por parte del Estado, también ahí participan las empresas de servicios básicos y organizaciones de la sociedad civil. Toda emergencia y desastre tiene "un dueño de casa", y esos son los municipios, que no pueden desligarse de la responsabilidad que sucede en su territorio, ante esto toma especial relevancia el Gobierno Regional, que tiene la capacidad de financiar proyectos, que tengan un impacto en cada una de las fases del ciclo del riesgo. La importancia de tener una gobernanza robusta está definida como prioritaria en los ejes de la Política Nacional para la Reducción de Riesgo de Desastres.

La gobernanza incluye a cada uno de los niveles del Estado, pero también en que las empresas privadas, estas son las empresas que tienen materiales peligrosos, que prestan servicios básicos, como también en incluir el comercio y la hotelería, para que asuman la gestión, valoración y detección de amenazas de todo tipo, como parte de sus procesos cotidianos y que son parte del negocio.

Los Alcaldes de cada comuna del país, y los Gobernadores Regionales, deberán lidiar de ahora y para siempre con el cambio climático, que deben finalmente proteger a cada ciudadano, proteger sus bienes y equipos y también proteger el medio ambiente.

El mensaje es claro, nunca podremos eliminar completamente las amenazas, y como no se pueden eliminar se debe trabajar en mitigar sus efectos, debemos construir donde sí es seguro, debemos realizar proyectos para formar comunidades con personas más preparadas, con la tecnología a nuestro favor. La naturaleza y también los propios seres humanos son los que causan las emergencias, así es que el trabajo de la gestión pública debe ser coordinado y planificado en estos dos enfoques, esperamos que más campañas políticas se capaciten e incluyan esta mirada, porque son las autoridades que elegimos, las que también nos deben poner a salvo, a Ud. y familia.

La columna de...

RAÚL PERRY,
GERENTE DE PROGRAMAS DE FUNDACIÓN SAN CARLOS

La convivencia escolar se aprende

Ayer se conmemoró en Chile el Día Escolar por la No Violencia y la Paz. Martin Luther King nos pone en contexto con esa maravillosa reflexión: "Hemos aprendido a volar como los pájaros y a nadar como los peces, pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir como hermanos". Sin duda que este día y esta reflexión nos tocan profundamente, considerando que la seguridad se ubica como la primera preocupación de la ciudadanía. ¿Dónde está la raíz de esta actual crisis de convivencia?

Quizás debemos justamente devolver la mirada a aquellos espacios en los que aprendemos, no solo lenguaje o matemáticas, sino convivencia y respeto: los espacios escolares y nuestras familias. Según la Superintendencia de Educación, las denuncias por maltrato entre 2022 - 2023 han alcanzado sus máximos valores en los últimos 10 años. La región de Valparaíso se ubica 5ta en denuncias este 2023. Por otro lado, casi la mitad de los padres, madres y cuidadores consideran prácticas violentas, físicas o sicológicas, como métodos efectivos para la crianza, según el estudio de UNICEF y la Pontificia Universidad Católica de Chile en 2021.

¿Cómo cambiamos esta realidad tan dura? La convivencia pacifica se aprende como se aprende a sumar, tenemos que preocuparnos por hacerlas presentes en las aulas y en las interacciones que se dan en escuelas y familias. La enseñanza de habilidades socioemocionales, con acento en la resolución de conflictos, debería ser nuestro foco desde la primera infancia, junto con la formación en habilidades parentales para la crianza positiva, las que debieran enfocarse en premiar lo que se hace bien y no en castigar lo que se hace mal. Un trabajo como este va en la misma línea que las investigaciones del premio nobel de economía, James Heckman, quien señala que la inversión educativa en la primera infancia resulta ser preventiva y genera las más altas tasas de retorno frente a cualquier otra inversión social. Además, sostiene que la pobreza infantil se relaciona más con la falta de crianza y de una vida familiar de apoyo, que con los flujos de efectivo para los padres.

Este 2024, hace 60 años, un profesor de España impulsó el inicio de conversaciones sobre la paz y la no violencia en las escuelas. ¿Cómo estaremos en Chile en 60 años más? ¿Habremos logrado dominar el arte de vivir como hermanos y hermanas? Necesitamos mirar la oferta programática con evidencia en sus resultados, no necesitamos inventar la rueda para poder impactar positivamente en el desarrollo positivo de nuestra infancia. Existe, sólo debemos implementarla. Para eso, sin lugar a dudas, debemos partir ahora.

Abogada Tatiana Vásquez:

"Es lamentable que se utilicen personas en su mayoría sencillas para configurar este delito de carácter electoral"



Durante la jornada de ayer se dio a conocer que el Ministerio Público formalizará a 35 votantes de Río Verde, por el denominado caso "Acarreos", esto luego de que la candidata alcaldesa por dicha comuna y abogada querellante de la causa, Tatiana Vásquez, denunciara los hechos,

Vásquez señaló que el Ministerio Público a través del Fiscal Rammsy Dickinson, formuló cargos y solicitó se fije fecha de audiencia de formalización en el caso, indicando que "el fiscal dirigió una investigación meticulosa, exhaustiva y prolija, que arribó a concluir que 35 personas no residen, es decir, no trabajan, no estudian y tampoco tienen la calidad de propietarios o arrendatarios en la comuna de Río Verde. En otras palabras, proporcionaron datos falsos o un domicilio electoral diferente a los permitidos en el art. 10 de la Ley sobre 'Inscripciones Electorales'".

La abogada, dijo que esta causa "data del año 2021, cuando en ese entonces se constituyó una ONG, con fines culturales y patrimoniales, que fue utilizada por ciertos candidatos para obtener un resultado o piso electoral favorable en las elecciones municipales del año 2021. En paralelo, la justicia electoral ordenó la exclusión del padrón electoral de 86 personas ese mismo año".

Tatiana Vásquez, expresó que "es gravísimo que el mismo Fiscal indique que se encuentran individualizados en la causa, las personas que incitaron a este ilícito. En caso de configurarse el delito, aquellas personas que promovieron u organizaron electores para modificar su domicilio electoral con datos falsos o diferentes de los permitidos en el art. 10 de la citada ley, sufrirán la pena de presidio menor en su grado medio, multa entre los $659.000 y $6.590.000, y la inhabilitación absoluta y perpetua para el desempeño de cargos y oficios públicos".

Para la abogada "es lamentable que se utilicen personas en su mayoría sencillas, de escasos recursos, familiares, amigos y compañeros de trabajo para configurar este delito de carácter electoral y el incitador o promotor quede sin sanción ni reproche social".

Finalmente, Vásquez, dijo que "en mi calidad de querellante colaboraré y aportará antecedentes para obtener una sentencia condenatoria".

Para la temporada 2024-2025

Conaf inicia proceso de inscripción para brigadistas forestales



Desde la semana pasada, y desde Arica a Magallanes, Conaf inició el proceso de inscripción para trabajar como brigadista durante el período de mayor probabilidad de ocurrencia de incendios correspondiente a la temporada 2024-2025, convocatoria que estará acompañada por una campaña de difusión para el reclutamiento de hombres y mujeres interesados en participar de esta actividad.

Podrán postular todas las personas mayores de edad, que tengan una condición física compatible con una labor de alta exigencia, para lo cual deben llenar y enviar un formulario a la región respectiva, que se encuentra publicado en el sitio web de Conaf, www.conaf.cl.

Postulación

Según informó ayer la corporación, en este proceso todos los postulantes deberán pasar los requisitos que se establecieron en el Manual de Selección de Personal para Cargos Transitorios del Programa Protección contra Incendios Forestales, el cual establece la guía normativa para los principales y mayoritarios cargos temporales requeridos por este ámbito de trabajo en la corporación.

El director regional de Conaf, Mauricio Ruiz, destacó el inicio de este proceso de convocatoria, "porque permite ir preparando el terreno para iniciar con seguridad la temporada y, además, cumplir las expectativas de incorporación y vacantes de personas a las brigadas".

En Magallanes, durante la temporada 2023-2024, se implementaron 11 brigadas en todas las provincias, incorporándose una brigada para la jornada nocturna. En el periodo se registraron 15 incendios, que en total afectaron 1.276 hectáreas, casi un 25 % menos que la temporada 2022-2023.

Todos coincidieron en destacar la enorme entrega de los colaboradores en Magallanes

Autoridades regionales destacan que Censo 2024 culminó de manera exitosa

- Las autoridades afirmaron que la información recopilada será esencial para la elaboración de políticas públicas.
- En total fueron visitadas 70 mil viviendas en Magallanes y de ellas sólo un 2,5% no respondió a la encuesta.

Pedro Escobar
pescobar@elpinguino.com

Autoridades regionales afirmaron que el Censo 2024 fue todo un éxito y sus datos, los cuales serán entregados en detalle en marzo del próximo año, serán plenamente válidos para la implementación de políticas públicas.

> *"Quiero destacar el trabajo de los censistas y el compromiso que demostraron por sacar adelante el Censo, aquí en condiciones muy difíciles este invierno".*
>
> Zalo López, director regional INE.

Recordemos que el anterior Censo fracasó y en su lugar se realizó otro proceso provisorio, situación que ahora será subsanada plenamente, con el actual proceso.

El delegado regional presidencial, José Ruiz, declaró: "Estamos acá para informar que ha culminado de muy buena manera el operativo estadístico más grande que tiene nuestro país. Es muy importante la información de calidad que se recaba para la elaboración de las políticas públicas".

La seremi de Economía, Marlene España, agregó que "lo más destacable, considerando la extensión geográfica nuestra, es que pudimos completar lo previsto, se recorrió toda la región y el esfuerzo de los censistas fue tremendo, sobre todo con el invierno que tuvimos".

El director regional del INE, Zalo López, en tanto, indicó que fueron visitadas más de 70 mil viviendas y que del total menos del 2,5% no contestó, lo que está dentro de lo esperado.

-¿Los datos de este censo son válidos?

"La semana pasada, en Santiago, el Celade (Comité Asesor) y el Comité de Expertos dieron cuenta de la seguridad, la eficiencia, lo correcto que fue el proyecto... Yo quiero destacar mucho el trabajo de los censistas y el compromiso que ellos demostraron por sacar adelante el Censo, sobre todo en esta región, en condiciones muy difíciles",

También, la colaboración de las Fuerzas Armadas fue especialmente destacada.

Entre las mayores dificultades estuvieron las extremas condiciones de la región, agravadas por un duro invierno, ocasionales ataques de perros e, incluso, problemas con el sistema GPS.



Población Pueblos Unidos, Punta Arenas, en pleno invierno. A pesar de la nieve y ubicaciones satelitales erradas de GPS, el Censo siguió adelante.

Competencias laborales

20 personas se certificaron de soldadores en Puerto Natales

En dependencias del Liceo Luis Cruz Martínez de Puerto Natales se desarrolló la ceremonia de certificación de competencias laborales de 20 personas, quienes desde ahora cuentan con un diploma que acredita sus conocimientos y experiencia en soldadura.

La Seremi del Trabajo, Doris Sandoval Miranda, señaló que "gracias a las gestiones que ha llevado a cabo nuestra coordinadora regional de ChileValora, Marilyn Cárdenas, hoy tenemos a 20 nuevos soldadores, dentro de los cuales hay dos mujeres, con su certificación de competencias en la ciudad de Puerto Natales. Como Gobierno, estamos sumamente convencidos que debemos seguir en este camino de impulsar la certificación de competencias laborales en la región, porque sabemos que este es un paso fundamental para abrir nuevas oportunidades de empleo y, sobre todo, entregar un reconocimiento a su experiencia y estudios".

El proceso de evaluación se llevó a cabo con el apoyo del Servicio de Capacitación y Empleo (Sence) Magallanes y la coordinación de ChileValora con el Liceo Luis Cruz Martínez y otras empresas locales.

Lomas del Bosque 6, en Punta Arenas

Familias conocieron "piloto" y avances de sus futuras viviendas

● Se espera que las obras concluyan durante el primer semestre del 2025.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

Un 64% de avance alcanzan las obras del loteo "Lomas del Bosque 6" de Punta Arenas, que dará cabida a 65 familias de menores ingresos de la agrupación Vientos Magallánicos.

Para conocer el estado de los trabajos y la casa piloto, las familias llegaron al sector acompañadas por las autoridades de la Seremi de Vivienda y el Serviu.

Se constató que actualmente se cuenta con la totalidad de las casas levantadas y revestidas en su exterior, se avanza en revestimiento interior e instalaciones, y se está trabajando en la terminación de los patios y cierros perimetrales. En urbanización se avanza con la pavimentación de calzadas y aceras.

La entidad patrocinante, Inmobiliaria Salfa Austral, está a cargo del proyecto y fue la encargada de organizar a las familias de la agrupación Vientos Magallánicos, postulando y obteniendo los subsidios en septiembre del año 2022.

Los proyectos Lomas del Bosque 2, 3 y 6 se construyen en el sector norponiente de Punta Arenas, cercano al Hospital Clínico de Magallanes, centro comercial y Avenida Eduardo Frei. Se consideran obras complementarias para la habilitación del terreno y urbanización con redes de alcantarillado, agua potable, gas, electricidad y pavimentación.

Además de las obras de urbanización y edificación de casas, se construirán 12 áreas verdes, una multicancha, dos plazas de juegos infantiles y una de ejercicios.

El seremi de Vivienda y Urbanismo, Marco Uribe, destacó que "estamos muy contentos del avance que se lleva en la región, porque vamos liderando las metas propuestas por el ministerio a nivel nacional en cada una de las regiones y registramos un 96% de avance en lo que respecta a nuestro plan a nivel nacional y a nivel regional, que es nuestro compromiso de las 3.500 soluciones habitacionales, que esperamos concretar durante el segundo semestre del 2025".

Así también el director (s) del Serviu, Omar Gonzales, indicó que "son 65 viviendas del loteo Lomas del Bosque 6, que tienen tres dormitorios, 64 metros cuadrados, baños, cocina, terminaciones tanto en el piso flotante como cerámica y una proyección de entrega para marzo del 2025. Esta es una de las actividades que se enmarca dentro del plan de acompañamiento social que tiene que hacer la entidad patrocinante".


CEDIDA

Para la familia Jaramillo, beneficiarios de esta solución habitacional, la visita resultó muy importante, ya que pronto podrán ver concretado el sueño de la casa propia tras una espera de siete años.

Sobre Hearts y Nefroprotección

Profesionales de la salud primaria en capacitación

● La finalidad de esta instrucción fue normalizar las acciones del programa de salud cardiovascular en personal de la atención primaria de Magallanes.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

El auditorio Ernesto Livacic, de la Facultad de Ingeniería de la UMAG, fue el escenario donde se llevó a cabo la capacitación Hearts y Nefroprotección, liderada por la organización mundial de la salud (OMS) y en la cual participaron enfermeras, médicos, nutricionistas, químicos farmacéuticos, TENS y otros profesionales según la realidad de cada establecimiento en la red.

El objetivo de esta capacitación fue entregar recomendaciones que orienten a los equipos de atención primaria de salud para estandarizar las acciones del PSCV relacionadas a la implementación de la iniciativa Hearts y de las medidas de nefroprotección y, con ello, reducir la morbilidad y mortalidad asociada a enfermedades cardiovasculares.

Hearts aporta un enfoque estratégico para fortalecer el manejo de las enfermedades cardiovasculares en los establecimientos de atención primaria y la hipertensión es un modelo para utilizar en el control de otras enfermedades no transmisibles, como son la diabetes y dislipidemia, entre otras.

El 2018 comenzó en Chile la implementación de la iniciativa Hearts dirigida a mejorar la efectividad del tratamiento antihipertensivo en el contexto del Programa de Salud Cardiovascular. El objetivo es expandir esta experiencia a toda la atención primaria del país al 2025.

Nefrólogos

Eric Zúñiga, nefrólogo del Servicio de Salud de Antofagasta, comentó que la estrategia "busca mejorar el acceso y el manejo de patologías cardiovasculares en el mundo y del riesgo cardiovascular. Tiene como visión que para el próximo año va a ser el modelo de gestión prevaleciente de manejo del riesgo cardiovascular en las Américas, fundamentalmente en la atención primaria. Y la importancia que tiene en su implementación en la atención primaria es, precisamente, mejorar el acceso, mejorar el manejo y aumentar las tasas de control de hipertensión arterial y con ello prevenir la muerte, la morbi-mortalidad por causas cardiovasculares en el país".

Por su parte, Rodrigo Mancilla, nefrólogo del Hospital Clínico de Magallanes, comentó acerca de la nefroprotección: "Es parte del manejo integral de los pacientes con riesgo cardiovascular alto, considerando entre ellos a los hipertensos, diabéticos, obesos y personas con otras enfermedades cardiovasculares, porque son el grupo de mayor riesgo de desarrollar enfermedad renal. Y en ese contexto, lo que importa es darles un énfasis a las medidas de nefroprotección enfocadas no solamente en el cuidado farmacológico, sino que las medidas no farmacológicas de autocuidado, de control y manejo de los factores de riesgo por parte de los pacientes y sensibilizar a los colegas en relación a lo importante que es tomar medidas eficientes, ya por todos conocidas, para disminuir el riesgo de progresión de la enfermedad renal".

Candidato a gobernador explicó beneficios

José "Pepe" Barría propone construir Arena-Centro de Convenciones para Magallanes

En su programa "Unidad Regional para el Progreso de Magallanes", el candidato a gobernador de la región, José "Pepe" Barría, propone construir una arena-centro de convenciones, a fin de satisfacer el turismo internacional.

"Es urgente construir un gran lugar para la cultura y espectáculo en Magallanes, y que además sirva como un gran Centro de Convenciones para la industria del turismo MICE, de eventos y convenciones del mundo y que tendrán a nuestra región como un atractivo que además generará turismo para todas las provincias", lo explicó el aspirante al máximo cargo regional.

¿Cómo se financiaría? mediante el Pedze II, que luego de construida debe ser concesionada para que el sector privado gestione la llegada de grandes eventos. Ello con resguardo del espacio suficiente para nuestra cultura local, como el Festival de la Patagonia, concursos de cueca y otros.

"No podemos seguir compartiendo los pocos gimnasios que tenemos para deporte, con las necesidades de nuestra cultura. Tenemos que terminar de 'emplanchar' los gimnasios, de suspender los campeonatos deportivos y además utilizar lugares sin la acústica necesaria para los artistas", precisó luego.

Un punto clave en esto sería el terreno del Club Hípico, parte de la estrategia presidencial.

Sobre los efectos en el turismo, apuntó: "Los trabajadores del turismo siguen con el problema que llegado el invierno deben subsistir con lo que pudieron guardar del verano, y es importante generar en Natales y en toda la región, actividades para el turismo invernal, como las grandes convenciones del turismo MICE, que permitirá que la gente que venga aproveche de visitar la región, antes y después de la convención".

En medio de fiscalización

PDI detectó a cinco extranjeros irregulares en Tierra del Fuego

Detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional Punta Arenas, en colaboración con oficiales de la Prefectura Provincial Magallanes y de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado Punta Arenas, desarrollaron una amplia fiscalización en diversos puntos de la comuna de Porvenir, con la finalidad de detectar a personas en situación migratoria irregular y con órdenes pendientes por la comisión de delitos.

"Esta fiscalización masiva consideró pesqueras, viviendas, lugares de trabajo y también la vía pública. Se controló a un total de 93 personas de diferentes nacionalidades, de las cuales, cinco se encontraban infringiendo la Ley de Migración y Extranjería, ya que excedían el plazo de turismo o residencia transitoria por más de 180 días, por lo que serán denunciadas a la autoridad administrativa", detalló el subprefecto Patricio Gómez, jefe de Migraciones y Policía Internacional Punta Arenas.

El jefe policial agregó que el operativo, realizado en coordinación con la Delegación Presidencial Provincial de Tierra del Fuego, "da cuenta del fortalecimiento de la fiscalización a extranjeros y de acciones en beneficio de la seguridad de la provincia".



En el sector de la "Bocatoma"

Carabineros rescató a dos personas extraviadas

● La pareja se internó en una zona de bosque, en la prolongación Ignacio Carrera Pinto, y no supieron cómo volver.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

La tranquilidad del pasado domingo se interrumpió por un llamado a la Central de Comunicaciones de Carabineros de Chile, donde se dio cuenta que dos personas, un hombre y una mujer, se encontraban extraviadas en el interior de una zona boscosa, en la prolongación Ignacio Carrera Pinto, sector de la "Bocatona" del Río Las Minas.

Al conocer la situación, personal policial inmediatamente estableció los criterios de búsqueda, activando los protocolos internos para este tipo de casos, considerando el factor de visibilidad que podría haber complicado las labores.

Al lugar concurrió personal de la Primera Comisaría de Punta Arenas, además del equipo especializado de rescate del Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE), y la sección drones de la 5ª Comisaría de Control de Orden Público (COP), que permitiría, gracias a la tecnología de las naves, hacer una georeferencia del lugar en donde centrar la búsqueda.

Es importante mencionar que desde la Central de Comunicaciones mantuvieron comunicación en todo momento con ambas personas, a través de mensajería, lo cual fue importante para establecer con mayor certeza su ubicación.

En poco más de una hora y con un equipo desplegado con los elementos necesarios para la búsqueda, principalmente linternas de largo alcance, se logró la extracción de ambas personas a eso de las 22:05 horas, las cuales se encontraban en buen estado de salud. Por seguridad, ambas fueron trasladadas a constatar lesiones al SAR Damianovic.

El comisario de la Primera Comisaría de Punta Arenas, capitán Sergio Castellón, destacó la rapidez del procedimiento policial y aprovechó de llamar a la precaución de quienes se aventuran en zonas boscosas de la ciudad: "En el momento en que se recibió la alerta por parte de la Central de Comunicaciones, se desplegaron rápidamente las unidades de búsqueda de la Primera Comisaría, de personal del GOPE y de los operadores del dron institucional, con lo cual pudimos, en poco más de una hora, dar con la ubicación de las personas extraviadas y lograr con éxito su extracción".

Agregó que "como Carabineros de Chile llamamos a que la gente tome las precauciones pertinentes al adentrarse a los bosques de la comuna; que siempre lo haga por senderos autorizados y de aviso a las autoridades o encargados del lugar para no tener que lamentar alguna desgracia mayor".


Personal del GOPE logró el rescate de las personas desaparecidas.



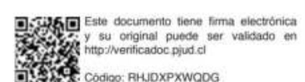
Juzgado de Familia de Punta Arenas – José Miguel Carrera N° 450 Casilla 110-D - Teléfono: 61-2222223
Correo Electrónico: j fpuntaarenas@pjud.cl

EXTRACTO PARA NOTIFICACIÓN

Juzgado de Familia de Punta Arenas, en causa RIT C- 439-2024, RUC N°24-2-4534847-5, materia alimentos, caratulada "FAJARDO/HERNÁNDEZ", ordenó, de conformidad al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notificar por avisos a LUIS IVÁN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, cédula de identidad 18.734.691-6, de la demanda de Alimentos, interpuesta por JACQUELINE INÉS FAJARDO LINZMAYER, cédula de identidad N° 19.141.089-0, en favor de su hijo DAMIÁN ARIEL ALEXANDER HERNÁNDEZ FAJARDO, cédula de identidad N°24.249.354-0, proveído de fecha 06 de Mayo de 2024, que da curso a la demanda, confiere traslado, fija fecha de audiencia preparatoria, e informa que: Advierte al demandado que deberá contestar la demanda con 5 días hábiles de antelación a la audiencia fijada, representada por abogado. Fija alimentos provisorios 2,87273 (UTM) que, a este mes de ABRIL, ascienden a $188.000; el monto anterior deberá depositarse, a contar de la notificación de la demandada, dentro de los primeros 10 días de cada mes, "exclusivamente" en la Libreta de ahorro a la Vista del Banco Estado N°91965084865. Plazo de oposición a los alimentos provisorios, 5 días. Asimismo, se notifica audiencia de fecha 2/Agosto/2024, que fija y cita a continuación de audiencia preparatoria para el día 28 de octubre del 2024, a las 10:30 horas (2 bloques- hora de Magallanes). SE AUTORIZA asistencia remota de alguno de los litigantes para asegurar la eficacia de la instancia legal y evitar la indefensión, podrá conectarse directamente y sin petición previa, a VIDEOCONFERENCIA por la plataforma virtual "ZOOM", al siguiente link: Sala 4 https://zoom.us/j/8212576913. Cumplida la presente notificación mediante su inserción en un diario de circulación regional, por tres veces consecutivas y una vez en el Diario Oficial, el demandado quedará válidamente notificado de la demanda interpuesta en su contra, fecha y hora de la audiencia respectiva, bajo apercibimiento de que su inasistencia hará continuar la presente causa en su rebeldía, entendiéndose notificadas todas las resoluciones posteriores por el estado diario, sin necesidad de nueva notificación.

MARIA ELIZABETH MANCILLA ALVAREZ MINISTRO DE FE (S)
JUZGADO DE FAMILIA DE PUNTA ARENAS





Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: RHJDXPXWQDG

Proceso del SLEP se ha desarrollado con alta participación

Apoderados deberán votar para elegir a sus dos representantes



Debido a la falta de quórum en la primera votación, solo fue de 10,65%, los padres y apoderados deberán votar hoy para elegir a quiénes serán los dos representantes de este estamento en el futuro Consejo Local Educativo del SLEP Magallanes.

Producto de lo anterior, y de acuerdo a este caso, la normativa indica que se deberá efectuar una segunda votación hoy, en la que están convocados únicamente los apoderados en cada establecimiento educacional.

A diferencia de la primera instancia, no se requerirá un quorum mínimo para este proceso.

El director ejecutivo del servicio, Mario García, invitó a padres, madres y apoderados a asistir el martes 20 a los establecimientos para emitir sus votos. Ese día el proceso electoral se realizará con las mismas condiciones y horarios que en la primera vuelta.

Alta participación

El pasado lunes 12 y martes 13 de agosto, las comunidades escolares del sistema público en la región participaron en una elección inédita.

El estamento de los estudiantes tuvo una participación de 65,59%, los docentes alcanzaron 66,88%, los directivos y equipos técnico pedagógicos llegaron a 80,61% y los asistentes de la educación registraron 72,27% de votantes de su padrón.

Una vez conocidos los resultados de esta segunda votación, se procederá a la proclamación del conjunto de los consejeros electos por las comunidades educativas.

Fundada el 17 de agosto de 1968

Escuela Hernando de Magallanes celebra sus 56 años

● Alumnos se distribuyeron por cursos para conformar cuatro alianzas de colores representativos al establecimiento y participar activamente en cada una de las competencias que sumarán puntos.

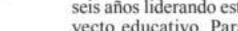
Christian Jiménez
cjimenez@elpinguino.com

Una tarde llena de emoción, cantos, risas y diversión vivió ayer la comunidad de la Escuela Hernando de Magallanes en la celebración de sus 56 años al servicio de la educación en la Población Carlos Ibáñez de Punta Arenas.

Su directora, Sol Águila Colipán, explicó que las dinámicas desarrolladas para celebrar este nuevo aniversario han sido de índole deportivas y artísticas "que tienen relación con nuestro sello de escuela y estamos con los niños en la hora de los recreos y talleres realizando actividades recreativas para incentivar el hecho que ellos quieran mucho más su escuela".

En el itinerario de eventos, el establecimiento ha organizado un campeonato de hándbol, de atletismo, un torneo de ajedrez, además de una jornada de coreografías musicales.

Uno de los desafíos de las cuatro alianzas representadas en cuatro colores: blanco, rojo, azul y verde, fue la recopilación de saludos de reconocidas personalidades del mundo del espéctaculo local y nacional. Ahí se sumaron los conductores del matinal de Pingüino Multimedia "Nuestra Mañana", Paola Tapia y Sergio Oyarzo; el periodista porvenireño Sergio Pinto Peralta, de TVN; e incluso, Pailita.



La alianza roja ha sido una de las más entusiastas.

Dinámicas recreativas fueron parte de las actividades por alianzas que se realizaron en gimnasio de la escuela.

Liderar este proyecto

La actual directora lleva seis años liderando este proyecto educativo. Para ella, todo este tiempo representa "una satisfacción. Con mucha alegría realizo este trabajo, porque somos una comunidad bastante unidad, dinámica, donde todos participan en las actividades: los asistentes, los profesores, los apoderados", destacó Sol Águila.

Geofísico Matías Troncoso Villar

Investigador participó en simposio internacional sobre conservación



Hace 35 años se dio el primer paso para una serie de estudios ecológicos en el Parque Nacional Fray Jorge, ubicado en la también Reserva de la Biósfera Fray Jorge, en la Región de Coquimbo.

Motivo de esto, se desarrolló en La Serena el Simposio Internacional "Investigación de largo plazo para la conservación basada en evidencia", en el que participó el geofísico e investigador del Centro Internacional Cabo de Hornos Matías Troncoso Villar.

En la ocasión, presentó el trabajo de monitoreo que se realiza en el Cabo de Hornos, dando a conocer los importantes avances y los estudios efectuados desde el fin del mundo.

"Presentamos los principales avances del último tiempo en cuanto a la obtención de un fondo Basal por el sitio Omora, la extensión de la red de monitoreo socio ecológica a largo plazo en la Reserva de la Biósfera Cabo de Hornos a todos los sitios de la Reserva, en la cual conformamos los 4 principales sitios: Parque Etnobótanico Omora, Bahía Yendegaia, Isla Hornos y Diego Ramírez", indicó.

Considerando lo anterior, el profesional recalcó que es fundamental comunicar los estudios y sus avances con las comunidades, dando cuenta del trabajo que se realiza desde el fin del mundo, en uno de los sitios más aislados de monitoreo en el país, y el más austral de ellos.

Visita al Parque Fray

Como parte del cierre del evento los asistentes visitaron y recorrieron el Parque Nacional Fray Jorge, que destaca por estar al comienzo del Desierto de Atacama, el más árido del mundo.

Troncoso contó que lograron apreciar un paisaje de color verdoso, con mucha vegetación, y biodiversidad como diferentes especies de aves. "Nos faltó ver guanacos y pumas", comentó.

Surponiente de Punta Arenas

Operativo focalizado esterilizará a 400 mascotas en la Villa Panicucci

● El programa municipal se extenderá hasta este miércoles y operará a 200 perros y 200 gatos, por medio de inscripción presencial a través de la junta directiva vecinal del sector.

Christian Jiménez
cjimenez@elpinguino.com

Con el objetivo de controlar la sobrepoblación canina y felina y dar respuestas a los sectores con mayor necesidad de la comuna, la Municipalidad de Punta Arenas dio inicio este lunes a su programa de esterilización de mascotas. Se trata de tres jornadas focalizadas para los habitantes de la Villa Nelda Panicucci, que se extenderán hasta mañana en la sede vecinal N°50 por medio de inscripción presencial a través de la directiva.

De esta manera, la modalidad focalizada del programa busca esterilizar gratuitamente a un total de 200 perros y 200 gatos del lado surponiente de la ciudad. Según explicó Christian Muñoz, jefe del Departamento de Tenencia Responsable de Mascotas, "estamos trabajando en este sector debido a la multiplicidad de denuncias que hemos recibido respecto a perros deambulando en esta área, con toda la problemática que esto conlleva. Así que en términos de control de la sobrepoblación que hoy existe, hemos dado comienzo a este programa que es focalizado con un sistema de inscripción a través de la junta de vecinos y que es para los habitantes de este sector".

Respecto de la modalidad no focalizada, ésta comenzará a partir de septiembre en una sede neutral, donde se dispondrán de otros 400 cupos (200 caninos y 200 felinos) abiertos a la comunidad, donde se atenderá los miércoles. La inscripción se podrá realizar tanto de manera online como presencial. "Para la comunidad en general, partiremos en la primera semana de septiembre con una inscripción ya más general para otros sectores de la comuna, con un lugar a confirmar que lo daremos a conocer en su momento. La inscripción se podrá realizar tanto de manera online como presencial, en Sarmiento 893", indicó el funcionario municipal.

En tanto, el alcalde Claudio Radonich señaló que a la fecha se han esterilizado 766 mascotas, siendo de estos 240 felinos y 526 canes.

La esterilización está sujeta a una evaluación médico veterinaria que determina si se procede o no con la intervención en función del protocolo de esterilización municipal.


CEDIDA

A la fecha se han esterilizado 766 mascotas, siendo de estos 240 felinos y 526 canes.

Organizado por Seremi de las Culturas y la Corporación Cultural Municipal

Seis bandas natalinas y As de Oros fueron parte del Día del Rock en Natales


CEDIDA

Un total de seis bandas regionales exhibieron lo mejor de su repertorio para celebrar en grande el "Día del Rock Chileno" en Puerto Natales. De esta manera, las agrupaciones de la capital de la Provincia de Última Esperanza: La Mórbida, Blusanvino, Boreaz, Retrovoltaje y Ángel Carmensí, además de As de Oros de Punta Arenas, desplegaron su talento y propuestas musicales en el Gimnasio José Miguel Carrera.

El evento fue organizado de manera conjunta por la Corporación Municipal de Cultura, Turismo y Patrimonio de Natales, y la Seremi de las Culturas.

Maritza Cuevas, vocalista de la banda Boreaz, valoró la iniciativa y posibilidad de exhibir su trabajo en esta especial celebración: "Me parece que es una súper buena iniciativa que se hagan estas instancias en donde las bandas de acá, de Puerto Natales, se puedan presentar y mostrar el arte y el trabajo que se hace, con toda la pasión", señaló.

¿Por qué se celebró este día?

El 15 de agosto de 1963 los hermanos Eduardo, Claudio y Gabriel Parra, junto a sus amigos Mario Mutis y Eduardo "Gato" Alquinta, subieron por primera vez a un escenario para presentarse como The High & Bass. Ese fue el hito cero del rock hecho en Chile, que se conmemora desde el año 2019.

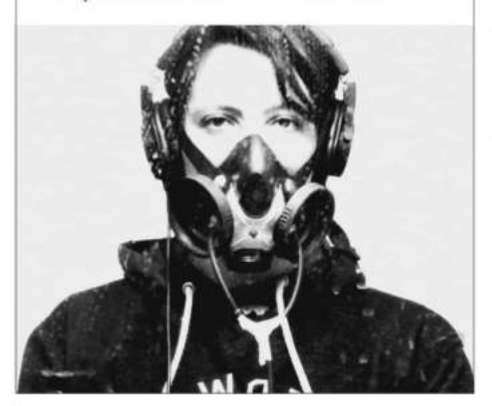
Disponible en YouTube

Nave/Raw estrena su videoclip "Rituales"

El artista magallánico Nave/Raw (Luis Navarro, nombre real del artista) acaba de lanzar el videoclip de "Rituales", el tercer single de su primer disco larga duración "Sistemas de Control".

La pieza audiovisual está disponible en YouTube y forma parte de su tercer single y cuarto track de su primer trabajo discográfico.

El disco "Sistemas de Control" lanzado en 2022, recopila composiciones hechas desde 2018.



XVI Encuentro Juvenil de las Artes

Ballet del Teatro José Bohr destacó en Osorno

● La participación de la comitiva enriqueció el evento y dejó una buena impresión en la comunidad escolar.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

El Colegio Artístico Santa Cecilia de la ciudad de Osorno tuvo el honor de recibir al Elenco del Ballet del Teatro Municipal de Punta Arenas durante el XVI Encuentro Juvenil de las Artes, realizado la semana pasada.

Hasta la Región de Los Lagos viajó el director del elenco, Iván Antigual Díaz, y la coordinadora de la Escuela de Danza Municipal, Karen Reumay San Martín, quien desempeñó un papel fundamental en la destacada participación de la comitiva artística.

Además de las presentaciones en escena, los integrantes del elenco estuvieron presentes en diferentes conversatorios, compartiendo sus experiencias y conocimientos desde distintas disciplinas y perspectivas regionales.

Se destacó que su presencia en la muestra final, junto a los demás invitados al encuentro, contribuyó significativamente al intercambio cultural y artístico que caracterizó el evento.

Con el objetivo de seguir fomentando el desarrollo artístico y cultural, el establecimiento educativo organizador del evento extendió la invitación al elenco para participar en futuras ediciones del encuentro y seguir compartiendo su talento con la comunidad de Osorno y sus alrededores.


CEDIDA

Espléndida presentación del elenco magallánico en Osorno.

Toyota, una empresa de movilidad

Toyota considera que la movilidad del futuro irá más allá de fabricar y vender vehículos, para convertirse en un facilitador de soluciones de movilidad, alineado a los valores y necesidades de cada cliente. Entendemos que hay clientes que no desean comprar un vehículo en alguna etapa de su vida, por eso en Toyota tenemos más opciones para clientes que tienen la necesidad de moverse, pero no tienen en deseo ahora mismo de adquirir un vehículo.

Toyota es uno de los principales fabricantes de automóviles del mundo y su fuerte reconocimiento de marca le ha asegurado una participación significativa en el mercado mundial. Esta posición global la ha convertido en una estrategia sostenible a largo plazo. Pero ahora Toyota muestra nuevas opciones para que los usuarios de todo el planeta puedan conducir sus vehículos.

Entre las nuevas opciones y servicios que presenta Toyota actualmente en nuestra región, tenemos a Kinto Share, y Kinto One Personal y Kinto One Business.

Kinto Share, arriendas un Toyota desde una App

Conducir un Toyota ahora es más fácil que nunca, si no está en tus posibilidades comprar un vehículo en esta etapa de tu vida, pero tienes la necesidad de movilizarte en uno, ya sea para realizar trabajos como una mudanza, un viaje entre amigos a visitar las Torres del Paine o un paseo familiar a Fuerte Bulnes un domingo, puedes arrendar un Toyota desde la App de Kinto Share, solo debes descargarla, desde Apple Store, o Google Play, registrar tu licencia de conducir valida y tarjeta de crédito y listo, el arriendo lo puedes hacer por horas, días o semanas, lo que necesites, siendo esto más conveniente que un arriendo en un rent a car tradicional. Además, mensualmente tenemos códigos de descuento que puedes aplicar en tu arriendo donde podrás obtener una rebaja del valor del arriendo hasta de 25%.

Además si necesitas un arriendo por más tiempo, hablemos de meses o años, tenemos la opción de Kinto One, donde el arriendo del vehículo te va a incluir los seguros respectivos, documentación del vehículo, mantenciones y entre otros gastos que solo el propietario del auto debe cubrir. Solo tú como usuario del servicio de arriendo Kinto One, debes pagar tu cuota mensual, combustible y tag en caso de aplicar. Entonces es un arriendo más fácil, más accesible a los usuarios hoy en día.

Yaris Sedan, el preferido de los taxistas y conductores de aplicación:

Lo primero es la confianza, el Toyota Yaris Sedan es un producto muy conocido tanto en Chile como en el resto del mundo y ha demostrado ser de una alta calidad, resistencia y durabilidad, además que está equipado con un Motor 1.5 muy eficiente, y elogiado por su rendimiento de combustible, así mismo su diseño compacto y ágil lo hace ideal para nuestra ciudad. Un dato muy importante es que el Toyota Yaris Sedan posee un maletero espacioso de 475 litros, y responde muy bien al realizar la conversión a gas, lo que se transforma en un ahorro de gasto de combustible, ideal para el negocio de Taxi, menos gastos = mayor rentabilidad.

En Autocenter Punta Arenas puedes adquirir tu Yaris Sedan de la Versión I, E MT caja mecánica y también en versión E CVT Caja automática, en agosto presenta promoción al comprarlo en precio de lista, de 4 neumáticos de regalo, otro plus para escoger este modelo sobre el resto de la competencia. Estamos ubicados en Zona Franca, Sitio 1 Local Toyota Zona Franca Punta Arenas.

Autocenter Toyota celebró el mes del niño

● El pasado 17 de agosto, la Familia de Autocenter Toyota Punta Arenas se unió a sus clientes para celebrar el mes del niño. Con una tarde entretenida y muy dulce, más de 60 pequeños disfrutaron de juegos, golosinas, regalos y mucha diversión.







SOLTEC
SOLUCIONES TECNICAS PATAGONIA LTDA.
PINCHA AQUÍ
CON SOLTEC
VERANO TODO EL AÑO
EN TU CASA
Climatiza TU HOGAR
INSTALACIÓN
MANTENCIÓN
COTIZACIÓN GRATIS
SERVICIO 100%
GARANTIZADO
Corresponde a fallas de fabricación e instalación
CONTÁCTANOS:
PUNTA ARENAS
+569 5939 1361
Av. España N°1062
PUERTO NATALES
612 217 840
Miraflores N°583

EL PINGUINO / TiempoSur

Funcionamento libre de los mercados energéticos

Gobierno desreguló el mercado del gas y los precios de las garrafas podrán fijarse sin un tope máximo

● La medida se tomó "a fin de liberar de regulaciones de precios al sistema".



La Secretaría de Energía desreguló el mercado del gas envasado y eliminó los precios máximos de referencia de las garrafas, por lo que desde ahora se podrán fijar libremente sin tener que adecuarse a un tope.

El área que conduce Eduardo Rodríguez Chirillo decidió desregular los precios de la industria y comercialización del Gas Licuado de Petróleo (GLP), que incluyen los valores de referencia de las garrafas, mediante la Resolución 216/2024 publicada este lunes en el Boletín Oficial.

La normativa dispuso que "a fin de liberar de regulaciones de precios al sistema, resulta necesario dejar de aplicar 'Precios Máximos de Referencia' para las etapas de fraccionamiento, distribución y venta al público de garrafas a fin de continuar estableciendo únicamente 'Precios de Referencia', sin un tope que obstaculice la cobertura de la real variación experimentada en los costos observados en los segmentos de fraccionamiento, distribución y comercio minorista".



Al explicar la finalidad de la decisión, el texto oficial precisó que "la presente medida tiene por objetivo dejar de obstruir el ejercicio de las libertades individuales en el ámbito contractual conforme los principios de libertad de mercado".

Además, remarcó que "la desregulación del mercado de precios de GLP, producirá una mayor eficiencia en lo económico y estimulará la inversión, produciendo de esta forma una mejora progresiva en cuanto a una amplia competencia logrando elevar al mercado de GLP local a estándares internacionales".

La medida forma parte de las disposiciones en materia de desregulación fijadas en el DNU 70/2023 en el que se estableció "como objetivo de política nacional el funcionamiento libre de los mercados energéticos en todos sus alcances", por lo que en relación al GLP se determinó que "los criterios normativos vinculados al sector deben armonizarse con los objetivos de política nacional que habrán de regir el sector energético en su integralidad".

En este marco y bajo la renovada denominación, Energía también actualizó el "precio de referencia" de las garrafas


TIEMPO SUR

de 10 kg en $8.500, la de 12 kg a un valor de $10.200 y la de 15 kg a $12.750, incluyendo impuestos.

Asimismo, derogó "los apartamientos máximos permitidos", un cálculo que se hacía por jurisdicción con el fin de fijar el precio de las garrafas para los hogares según el costo logístico para las distintas zonas del país.

La desregulación de los precios de las garrafas abarca al Programa Hogar, que consiste en un subsidio otorgado por la secretaría energética y ANSES que cubre el 80% del valor efectivo de la garrafa de 10 kg.



ADMISIÓN 2025

Consultas por vacantes al correo:
admision@nobelius.cl



COLEGIO NOBELIUS:
Av. Arturo Merino Benitez 777-783, Punta Arenas
612 231196
secretaria@nobelius.cl
Consultas Directora: +569 83548943
Consultas Secretaría: +569 83549559

FINANZAS:
Lautaro Navarro 1066, Oficina 405, Punta Arenas
612 227034
+569 83550123
finanzas@nobelius.cl

ADMISIÓN:
612 227034
+569 83550123
admision@nobelius.cl



ESPECIAL DEPORTES

Tiempos y posiciones finales concluida la versión 49° del Gran Premio de la Hermandad

● Tras el triunfo de Alexis Barrientos y definidos los tres primeros lugares, quisimos detallar las posiciones finales de la general y por categoría de la versión 2024 del GPH.

Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

Tras lo detallado en nuesta edición de ayer con el triunfo final del piloto puntarenense Alexis Barrientos, junto a su navegante Facundo Melogneo, en la 49a versión del Gran Premio de la Hermandad y cumpleaños 50 de esta emblemática carrera, dejamos pendiente para hoy los datos y detalles de la clasificación final.

A continuación, entregamos las 10 primeras ubicaciones de la clasificación final y general.

Clasificación final general

1° lugar. Alexis Barrientos - Facundo Melogno, categoría "G", con un tiempo de 05:07:26.

2° lugar. Luciano Preto - Ayrton Pavlov, categoría "G", con un tiempo de 05:16:38.

3° lugar. Luis Mladinic - Marco Sepúlveda, categoría "G", con un tiempo de 05:18:31.

4° lugar. Facundo Carletti - Iván Vicic, categoría "E", con un tiempo de 05:29:44.

5° lugar. Mariano Chebel - Trevor Austin, categoría "F", con un tiempo de 05:34:23.

6° lugar. Matías Villarroel - Franco García, categoría "D", con un tiempo de 05:35:15.

Continúa en la página 24.




INNOVA
CENTRO ÓPTICO
PINCHA AQUÍ
AGOSTO
MES DEL NIÑ@
20%
DESCUENTO
LENTES ÓPTICOS
Superflex
lavanett
NANO VISTA
ANDROS KID
Pepe Jeans
HORARIO DE ATENCIÓN
Lunes a Viernes
10:00 a 13:00 | 15:00 a 19:00 hrs.
Sábado
10:00 a 13:00 | 15:00 a 18:00 hrs.
Punta Arenas Errázuriz 724, Local 10

7° lugar. Peña HS Competición Ignacio Ateiro - Federico Ateiro, categoría "D", con un tiempo de 05:39:34.

8° lugar. Julio Sarmiento - Sebastian Wilder, categoría "D", con un tiempo de 05:44:15.

9° lugar. Patricio Suárez - Tobías Yess, categoría "D", con un tiempo de 05:48:03.

10° lugar. Mariano Muñoz - Jesús Muñoz, categoría "D", con un tiempo de 05:51:38.

Clasificación final por categoría

Categoría C-I

1° lugar: Peña Manolo Competición, Damián Alvarado - Iván Raín, con un tiempo de 08:29:22.

Categoría D

1° lugar: Matías Villarroel - Franco García, con un tiempo de 05:35:15.

2° lugar: Peña HS Competición, Ignacio Ateiro - Federico Ateiro, con un tiempo de 05:39:34.

3° lugar: Julio Sarmiento - Sebastián Wilder, con un tiempo de 05:44:15.

Categoría E

1° lugar. Facundo Carletti - Iván Vicic, con un tiempo de 05:29:44.

2° lugar. Jorge Norambuena V - Jorge Norambuena S, con un tiempo de 07:43:49.

Categoría F

1° lugar. Mariano Chebel - Trevor Austin, con un tiempo de 05:34:23.

2° lugar. Diego Aguilar - Nelson Bahamonde, con un tiempo de 06:01:38.

3° lugar: Peña Modo Sport, Joaquín Vidal - Rubén Vidal, con un tiempo de 06:12:13.

Categoría G

1° lugar. Alexis Barrientos - Facundo Melogno, con un tiempo de 05:07:26.

2° lugar. Luciano Preto - Ayrton Pavlov, con un tiempo de 05:16:38.

3° lugar. Luis Mladinic - Marco Sepúlveda, con un tiempo de 05:18:31.










impa
IMPA Punta Arenas
impapuq
CALDERA
MURAL
MINORCA CTFS
PINCHA AQUÍ
MADE IN
Italy
STOCK DE REPUESTOS
CALIDAD EUROPEA
PACK
COD:5181
MINORCA CTFS + KIT CAÑO+ FILTRO HCE
$619.900
Horario de Atención
Lunes a Viernes
Mañana 9:30 a 12:50 hrs.
Tarde 15:00 a 19:10 hrs.
Sábado
Mañana 10:00 a 13:00 hrs.
Tarde 15:00 a 19:10 hrs.
WWW.IMPA.CL
SITIO 34, MANZANA 5A, ZONA FRANCA

Hoy se conmemora un nuevo aniversario

El legado inmortal del Padre de la Patria en Chile y su impacto en la región más austral

Cada 20 de agosto, la nación entera se detiene para rendir homenaje al Libertador Capitán General Bernardo O'Higgins Riquelme, el insigne arquitecto de la independencia y forjador de la República de Chile. Su presencia, tanto en el campo de batalla como en el gobierno, fue el pilar sobre el que se erigió la patria que hoy defendemos y celebramos.

Bernardo O'Higgins, hijo de Ambrosio O'Higgins, gobernador del Reino de Chile y virrey del Perú, e Isabel Riquelme, descendiente de una noble familia de Chillán, se formó desde joven con la convicción de que la libertad y la justicia, eran derechos inalienables. Su educación, que comenzó en las tierras de Chillán y Talca, se extendió a Lima y culminó en Europa, donde su espíritu visionario absorbió los ideales que más tarde serían la base de su liderazgo y de su vida entregada a la causa libertaria.

En 1810, cuando el clamor de libertad resonaba en cada rincón de América, O'Higgins se alzó como un faro de esperanza en la Patria Vieja, demostrando su temple en los momentos más difíciles. En la Batalla de El Roble, su coraje y determinación le valieron el nombramiento como Comandante en Jefe, un honor que llevó con dignidad y que fue crucial para la lucha por la independencia. Durante la Reconquista, trabajó incansablemente junto al legendario José de San Martín en la formación del invencible Ejército de los Andes. Su liderazgo brilló con luz propia en la histórica Batalla de Maipú en 1818, donde se selló para siempre la libertad de Chile.

Pero O'Higgins no fue solo un guerrero; fue un estadista que entendió que la independencia debía ir acompañada de la construcción de una nación sólida y organizada. Como Director Supremo, desde 1817 hasta 1823, forjó las bases de la República. Firmó la Independencia de Chile el 1 de enero de 1818 en Concepción, y con la solemnidad que la historia demanda, aseguró su protocolización el 12 de febrero en Talca.

Bajo su mandato, nacieron instituciones que perduran como pilares de nuestra identidad. La creación de la Biblioteca Nacional y el Instituto Nacional, faros de educación y cultura, la fundación del Cementerio General, un lugar sagrado para el descanso de aquellos que nos precedieron, y la emblemática Alameda de las Delicias, un paseo que simboliza la vida cívica de la capital, son testamentos vivos de su visión.

Su pasión por la educación y el bienestar del pueblo lo llevó a fundar escuelas, colegios y la Escuela Militar, donde hasta el día hoy se forman las generaciones de oficiales que año a año juran defender a nuestra patria.

En la región más austral del país, su visión geopolítica se plasmó con la consolidación de la soberanía chilena sobre el Estrecho de Magallanes, un paso estratégico de incalculable valor. La creación del Fuerte Bulnes, realizada bajo el gobierno de Manuel Bulnes, es una prueba tangible de su legado en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, asegurando la integridad territorial del país.

La memoria de Bernardo O'Higgins se perpetúa en monumentos y edificaciones que llevan su nombre, desde la capital hasta los confines de la patria. En Punta Arenas, el Monumento a Bernardo O'Higgins, que señala con firmeza la ubicación del Estrecho de Magallanes, es un símbolo eterno de su visión estratégica y su invaluable contribución a la construcción de la nación chilena.

Cada 20 de agosto, en cada rincón de Chile, se alzan las banderas y se escuchan los sones marciales en ceremonias cívico-militares que conmemoran el natalicio del Padre de la Patria. En Punta Arenas, este solemne homenaje se celebrará el martes 20 de agosto a las 10:00 horas en la Plaza Bernardo O'Higgins, con la presencia de autoridades, fuerzas armadas y la ciudadanía, unidos todos en un acto de gratitud y reverencia a quien entregó su vida por la libertad de Chile.

Tras ola de homicidios en la RM

Vallejo defiende Plan Calles sin Violencia

● Asegura que "ha dado resultados" y pide esperar tener las cifras antes de hacer una evaluación.

La ministra vocera de Gobierno, Camila Vallejo, defendió el Plan Calles sin Violencia pese a la ola de homicidios del fin de semana pasado. En ese sentido, sostuvo que "no solo ha funcionado, sino que su refuerzo ha tenido resultado en el corto plazo".

Fueron ocho los asesinatos registrados durante los últimos días en la Región Metropolitana, los que reactivaron las alarmas en la lucha contra el crimen organizado, y con ello, las críticas a la gestión de Gobierno.

Figuras de oposición apuntaron a las medidas de Interior y remarcaron la necesidad de la colaboración de las Fuerzas Armadas. En tanto, desde el propio oficialismo, la presidenta del Partido Socialista reclamó un mayor liderazgo de Boric en el tema.



La ministra Vallejo asegura que el plan ha tenido resultados en el corto plazo.

Ante esto, Vallejo pidió esperar tener las cifras antes de hacer una evaluación, al menos respecto del Plan Calles sin Violencia. Adelantando que "en el próximo balance vamos a ver cómo estamos logrando que las medidas implementadas tengan un efecto, particularmente en la Metropolitana".

"No sólo ha funcionado, sino que su refuerzo ha tenido resultados en el corto plazo. Tenemos más de 1.700 carabineros y carabineras ya desplegados en las calles, en distintos barrios, territorios, comunas, que fue el compromiso del Presidente", sentenció.

Además, la secretaria de Estado destacó los operativos Enjambres, los que son parte del plan y han logrado concretar más de 200 detenciones. "Esto demuestra que el plan debe continuar haciendo su trabajo con este reforzamiento", afirmó.

"De todas maneras, las medidas que estamos implementando, más allá de la evaluación final, respecto a los homicidios, están teniendo resultados en materia de detenciones", cerró.


RECIBE TU DIARIO
EL PINGÜINO
CLICK AQUÍ
GRATIS EN TU
WHATSAPP
diarioelpinguino
el_pinguino_multimedia
@pinguinodiario
pingüino multimedia

El diálogo y los esfuerzos se mantienen

La paz para conflictos: tan lejos, tan cerca

● Por un lado, Hamás dice que no aceptará ningún acuerdo de Israel mientras no exista un alto al fuego total. Por otro, Rusia dice que "no es momento de negociar" con Ucrania luego de la ofensiva en región fronteriza.

"Sin un alto el fuego total, no aceptaremos ningún acuerdo", es la primera respuesta que trasladó a los medios árabes Taher Al-Nono, el asesor de prensa del jefe del buró Político de Hamás poco después de conocer el "sí" de Israel a la propuesta de tregua que anunció este lunes el secretario de Estado de EE.UU., Antony Blinken, en Tel Aviv.

El grupo Hamás, considerada una organización terrorista por varias naciones, insiste en que las anteriores propuestas que recibieron recogían sus dos principales demandas: un alto el fuego integral y la retirada total del Ejército de Israel de Gaza.

"Las declaraciones de Blinken son contrarias a la verdad. Hamás aceptó el acuerdo, pero (el primer ministro israelí Benjamín) Netanyahu lo rechazó", dijo también Taher Al-Nono tras el pedido de Blinken de que se sumen a esta última propuesta de tregua.

EE.UU. ya presentó varios borradores de acuerdo en junio y en julio, que Hamás aceptó a priori y acusó a Netanyahu de poner nuevas condiciones, como el control israelí de los corredores Filadelfia -frontera entre la Franja y Egipto utilizada durante años por los islamistas para el contrabando de armas- y Netzarin, una ruta militar creada por Israel en la guerra que parte el enclave en dos por la mitad.

El otro conflicto

Por otro lado, un asesor del Kremlin aseguró este lunes que "no es el momento" de negociar con Ucrania en vista de la ofensiva lanzada el 6 de agosto por las fuerzas ucranianas en la región fronteriza rusa de Kursk, pero insistió en que las condiciones de Moscú para el arreglo del conflicto "no se anulan". Ucrania reivindica el control de más de 1.000 km cuadrados de territorio ruso.

"En la fase actual, dada esta aventura, no hablaremos", declaró Yuri Ushakov, consejero diplomático de Vladimir Putin, al medio ruso Shot. "De momento, entablar un proceso de negociación sería totalmente inapropiado", subrayó, destacando que, de cualquier forma, las condiciones exigidas por Rusia "no se anulan".

Ushakov se refirió así a las condiciones del líder ruso para poner fin a la guerra en Ucrania, que pasan por la retirada de las fuerzas de Kiev de cuatro regiones anexionadas ilegalmente por Moscú en septiembre de 2022. Estas exigencias, expresadas el pasado junio, también prevén la fijación del estatus neutral de Ucrania con su renuncia a los planes de ingresar en la OTAN.



Los conflictos armados siguen prolongándose, pese a las propuestas y esfuerzos.

Incidente en Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez

Menor de 16 años detenido por acuchillar a joven

● Tras calificarse el hecho como "crimen de odio", la Fiscalía podría formalizar por femicidio frustrado.

Personal de la Brigada de Homicidios de la PDI de Punta Arenas, logró la tarde de este lunes la detención del presunto autor de un hecho de sangre registrado el fin de semana en la Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez.

El hecho, que ocurrió en las inmediaciones de la multicancha ubicada en el sector de las calles Hornillas con Los Salesianos, dio cuenta que la víctima recibió varias puñaladas por parte de su agresor, quien luego del ataque huyó del lugar dejando gravemente herida a la víctima.

Las diligencias fueron entregadas por la Fiscalía a los funcionarios de la PDI, quienes efectuaron el levantamiento de cámaras de seguridad existente en el sector, como así también entrevistaron a testigos. Esto permitió dar con el paradero del presunto autor de la agresión, quien resultó ser un menor de 16 años, quien será procesado por el delito de femicidio.

"Por instrucción de la Fiscalía local de Punta Arenas, detectives de nuestra Brigada de Homicidios, junto a peritos del Laboratorio de Criminalística regional, efectuaron diversas diligencias investigativas, tendientes a esclarecer las causas de un delito de femicidio frustrado al interior de una multicancha de la población Raúl Silva Henríquez de esta ciudad", señaló Jair Bravo, jefe de la Brigada de Homicidios de la PDI de Punta Arenas.

El jefe policial detalló que la víctima, una mujer de 24 años resultó con múltiples heridas cortantes en la región torácica, por lo que tuvo que ser derivada al Hospital Clínico, donde fue intervenida y se mantiene internada.

En este mismo hecho también resultó lesionado un hombre de 24 años.

Divulgación

Durante las últimas horas se comenzó a difundir en redes sociales un mensaje donde se apuntaba al responsable. Lo anterior, luego que el propio adolescente detenido publicara un video donde señala que el cuchillo con el que atacó a su víctima "se llegó a romper" por las puñaladas que le propinó a la joven.

Femicidio

Sobre el delito de femicidio (frustrado) por el cual fue detenido el menor de edad y por el cual podría ser formalizado durante la jornada de hoy en tribunales, su figura se adopta en razón que el Código Procesal chileno califica de esta forma a todos los crímenes que se producen contra mujeres, a razón de su género.



Se espera la comparecencia el menor durante esta jornada en tribunales.

Si bien el tema será discutido, en la antesala de la detención la Fiscalía calificó el hecho como un "crimen de odio".

Al tratarse de un detenido menor de edad, la máxima medida cautelar que se podría solicitar en este caso sería la de internación provisoria (en la cárcel de menores).

Por otro lado, la calidad de menor impide la divulgación pública de su identidad (nombre o rostro).

Formalizado por homicidio frustrado

Visitó a un amigo y lo atacó con un cuchillo: fue enviado a prisión

Un procedimiento registrado el fin de semana en Puerto Natales, llegó hasta los tribunales de dicha localidad ayer, luego que un sujeto mayor de edad fuera formalizado tras protagonizar una agresión con arma blanca.

Los hechos expuestos por el Ministerio Público, se remontan hasta la madrugada del 17 de agosto pasado, cuando la víctima se encontraba compartiendo con el imputado en una vivienda.

En un instante, y de manera sorpresiva, el imputado extrajo un arma cortante con la que procedió a agredir a su compañero, dejándolo gravemente herido.

A causa de lo anterior, el afectado fue trasladado hasta el Hospital Augusto Essmann Burgos de la capital de la Provincia de Última Esperanza, donde quedó internado, mientras que el sujeto fue detenido por la policía.

Con estos antecedentes, el Ministerio Público formalizó por el delito de homicidio frustrado, donde se expusieron los cargos, solicitándose luego la cautelar de prisión preventiva que fue acogida por el tribunal.

La fiscal, Katherina Aranis, explicó que "se formalizó a un sujeto por el delito de homicidio frustrado, ante el Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Natales, por hechos ocurridos el 17 de agosto en la madrugada cuando el imputado se encontraba en el domicilio de un amigo, que corresponde a la víctima. Premunido de un arma blanca, del tipo cuchillo, de forma sorpresiva lo agrede, atacándolo en dos ocasiones en la zona abdominal".

El imputado quedó con la medida cautelar de prisión preventiva, fijándose un plazo de cuatro meses para el cierre de la investigación.

PINGÜINO DATOS

LA MEJOR VITRINA DE MAGALLANES

www.elpinguino.com
☎ 61 2 29 29 00
Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM






INCENDIOS FORESTALES  130

SAMU  131

BOMBEROS 132

CARABINEROS 133

PDI 134

FONO DROGAS 135

RESCATE MARITIMO 137

RESCATE AÉREO 138


GASCO: www.gascomagallanes.cl 612208000


AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A www.aguasmagallanes.cl 2 28 00 28


EDELMAG www.edelmag.cl 800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

Dato Útil

ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE
Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR
Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)
José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:
Atención continuada las 24 hrs.

SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ
Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

URGENCIA DENTAL

ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL CESFAM DR. MATEO BENCUR
CALLE CAPITAN GUILLERMO N° 0781, BARRIO PRAT

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

PUERTO NATALES

SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS

TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD
COMPRE SU AVISO CLASIFICADO EN NUESTRA PÁGINA WEB
www.elpinguino.com

CONTÁCTESE AL: 61 2292900 Anexos 145 - 143 clasificados@elpinguino.com Avda. España 959 - Punta Arenas

60 Arriendos Ofrecidos

SE DA PENSIÓN EN CASA DE familia. Abate Molina 0398. Tel. 612260129.

PIEZAS AMOBLADAS, SECTOR Covepa, WiFi, cable, cocina, lavadora, personas mayores, trabajo estable. 922174240. *(14-23)*

ARRIENDO OFICINAS. +56949994864. *(15-21)*

$350.000. OFICINA UN AMBIENTE un baño central. habitsur.cl. Cel. 994613022. *(17-24)*

$450.000. CASA CHICA amoblada, Barranco Amarillo, 01 dormitorio. habitsur.cl. Cel. 994613022. *(17-24)*

$500.000. DEPTO. CONDOMINIO gral del canto, 03 dormitorios 01 baño, 3r piso. Cocina, excelente estado. Buena conectividad depto. buen estado. habitsur.cl. Cel. 994613022. *(17-24)*

$650.000. CASA SECTOR norte, 03 dorm., 01 baño, con casa interior en arriendo. Entrada de auto. habitsur.cl. Cel. 994613022. *(17-24)*

$780.000. CASA SECTOR NORTE 03 dormitorio 02 baños. central, sector Manantiales- Bulnes. habitsur.cl. Cel. 994613022. *(17-24)*

$900.000. DEPTO. AMOBLADO equipado, en edificio central, estar comedor, cocina, 02 dorm, 02 baños, estacionamiento. habitsur.cl. Cel. 994613022. *(17-24)*

$1.300.000. DISPONIBLE septiembre casa sector norte Villa Alto Bulnes, 03 dorm, 03 baños, estar comedor, logia, walking closet, entrada auto. Central. excelente propiedad. habitsur.cl. Cel. 994613022. *(17-24)*

SE ARRIENDAN HABITACIONES. Cel. 961466081. *(17-25)*

ARRIENDO CASA EN GOBERNADOR Viel, calle Sargento Candelario 0454. Fono 995676848. *(20-25)*

ARRIENDO DEPARTAMENTO chico, independiente a persona sola totalmente equipado, gastos incluidos $350.000, un mes adelantado. 998916856. *(20-25)*

100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA, electricidad. Precios módicos garantizados. Fono 981357853.

CONSTRUCCIÓN EN MADERA, metalcom, muros, radier, pavimentación, alcantarillas, cámaras, gasfitería, mano obra, obra vendida. 981223399. *(20-27)*

110 Guía para el hogar

NECESITO COMPRAR PUERTA de calle de 2.0 mt alto x 0.77 ancho, buen estado. Contacto solo WhatsApp +56933087441. *(21)*

SE VENDE SEPULTURA CRUZ DE Froward. Se vende calentadores Solargas. 982625544. *(15-21)*

ALGUIEN DE BUENA VOLUNTAD ME regale ropa mujer, hombre, cosas de casa, juguetes. 959305597. *(20-23)*

230 Guía Comunitaria

¿SIEMPRE SOÑASTE CON LA sonrisa perfecta? este anuncio es para ti. Realizamos tratamientos con un alto nivel de estética para acompañarte en este cambio. Escríbenos y revisemos tu caso. *(18-21)*

330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES Y artefactos sanitarios, moderna maquinaria eléctrica, su única y mejor solución. Maestro Arancibia. amplia experiencia. 612213915-996493211. Todo medio de pago. *(25ene2025)*

ELÉCTRICO AUTORIZADO. 965004771. *(03-20)*

SOLDADOR A DOMICILIO. 965004771. *(03-20)*

VENDO TIERRA NEGRA, mezclada con turba, áridos, gravillas, ripio. $4.000 c/u, reparto gratis. 981223399. *(20-27)*

SE NECESITA *(21)*
EJECUTIVO DE VENTAS
RUBRO PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SE REQUIERE EXPERIENCIA Y MOVILIZACIÓN PROPIA
DEJAR CURRICULUM EN MAIPÚ 900 O ENVIAR AL MAIL: CONTACTO@VILLAVERDE.CL

SE NECESITA *(24)*
BODEGUERO PARA ZONA FRANCA
HORARIO LUNES A VIERNES DE 10:30 A 13:00 Y 15:00 A 20:00, SÁBADO 10:30 A 13:00 Y 15:00 A 19:00 HRS.
SUELDO LÍQUIDO $800.000. LICENCIA CLASE B, CON EXPERIENCIA Y RECOMENDACIONES.
ENVIAR CURRICULUM VITAE A: ESILLARD@GMAIL.COM

NISSAN KICKS ADVANCE, 1.6, AÑO 2024, 7.000 KM.
$15.600.000 CONVERSABLE.



VERDADEROS INTERESADOS LLAMAR AL +56982898935

340 Empleos Ofrecidos

SE NECESITA AYUDANTE CON experiencia en hojalatería. Contrato indefinido, sin antecedentes. +5691590692. *(07sept)*

SE NECESITA COCINERO PARA estancia en tierra del Fuego. Interesados comunicarse al 985954091. *(13-30)*

SE NECESITA CHOFER LICENCIA clase B, ayudante bodega, administrativo (a). Enviar antecedentes a: asharpycia@gmail.com. *(21)*

www.elpinguino.com

350 Empleos Buscados

SE OFRECE SEÑORA PARA planchado. 942955738. *(15-21)*

SE OFRECE CUIDADORA CON experiencia de años, con recomendaciones. Fono 989492884. *(17-23)*

SE OFRECE MAESTRO pintor, pintura en general, responsable, disponibilidad inmediata. Tratar al +56996925979. *(20-21)*

SE OFRECE SEÑORA PARA acompañar abuelita y cuidar. 959305597. *(20-21)*

SE OFRECE PERSONA PARA trabajos en general. 959001937. *(20-21)*

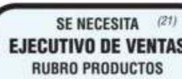


PAPAS NUEVAS $20.000 (SACO 25 KG.)
REPARTO A DOMICILIO 612280749 974523586



Av. España 959

(22)
PATAGONIADENT NECESITA
ASISTENTE DENTAL
AV. BULNES 01621.
DAVIDCUITI@GMAIL.COM





PROFESIONALES

Abogados

MARIAM TOLEDO GUICHACOY
Asesoría Previsional
(31dic)
PENSIONES: Vejez, Anticipada, invalidez y sobrevivencia.
PILAR SOLIDARIO.
995377796
majetogu1@gmail.com

(23jun)
Si necesitas ABOGADO para redactar escrituras o para subsanar un reparo hecho por el Conservador.
Contáctate al número 952072845





ABOGADOS

Derecho de Familia: Divorcios, Alimentos, Relación directa y regular, Cuidado Personal, Filiación, Vulneración de Derechos, Violencia Intrafamiliar, otros.

Derecho Civil: Indemnización de Perjuicios, Arrendamiento, Precario, Resolución de Contrato, Juicios Ejecutivos, interdicciones, Cambio de nombre, otros.

Procedimiento en Policía Local.

Recursos de protección, amparos.

Contacto: +569 65713086
contacto@barriaysaez.cl

¿Necesitas asesoría jurídica? Contáctame.
NATALIA AREYUNA PIZARRO
ABOGADA
Materias: Laboral, civil, contencioso administrativo (Administrativo público), derechos funcionarios, urbanístico y registral (propiedad). (23jun)
Teléfono y WhatsApp: +56 9 32343018
correo: areyuna.abogada@gmail.com
Croacia N°680, P3, Of. C, Punta Arenas.

Podólogos y Técnicos

PODÓLOGA FABIOLA GODOY
ATIENDE A DOMICILIO, TRATAMIENTO INTEGRAL DEL PIE. PACIENTES EN GENERAL Y DIABÉTICOS.
CELULAR WHATSAPP +56982635021
(17mar)

PODOLOGÍA CLÍNICA
Atención a domicilio
Tratamiento Hongos (onicomicosis). Uñas encarnadas (onicocriptosis). Heloma plantar. Verrugas plantar. Tratamientos para uña encarnada. Podología infantil. Durezas.
Atención a personas diabéticas.
Celular 995484392
(18nov)

Odontólogos

CLÍNICA DE IMPLANTES
DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ
Diplomado en U.S.A. Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile. Cirugía Oral Ultrasónica 22 años de experiencia en implantes.
Croacia 799 Fono: 61 2 242168

Veterinarios

COVEPA
Consulta Veterinaria, Vacunas, desparasitaciones, Esterilización, castración caninos y felinos. Implantación de chip.
Gral. Salvo N° 0648
Fono 971399112.
(15may22)

Psicólogos



Susana Parraguez Ll.
Psicóloga
Magister en Psicoterapia familiar de Pareja e individual. Enfoque Constructivista Interaccional
Susana@espaciopsicovital.com
+56 9 68363743
@espaciopsicovital
www.espaciopsicovital.cl
CLICK AQUÍ

Psicólogos

Acompañamiento Psicológico
Psicólogo Mg. Andrés Arcos M.
Ansiedad/ Depresión/ Estrés/ Dependencia Emocional/ Manejo de la Ira/ Alcoholismo y Drogas / Fobias, Desordenes de personalidad/ Motivación al cambio.
Evaluaciones Psicológicas y Certificados, Peritajes Tribunal Familia, Terapia Solicitada por Tribunales.
Atención domiciliaria de emergencia.
Más de 10 años de experiencia.
Niños/Adolescentes/Adultos y Parejas
Descuentos Fonasa, Isapre, Capredena.
"Toda crisis es una oportunidad de cambio"
+56972916457
psicologo.puntaarenas



Laboratorios



Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.
Fonasa e Isapres
Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja
Horario atención:
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs
Viernes 7:30 a 16:00 hrs
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.
(61) 2 244454- 2 248734
secretaria@laboratoriomagallanes.cl



Guía Automotríz

VRSALOVIC
transporte de vehículos
AL NORTE DEL PAIS
QUILLOTA 70
Fono: 2642167 - CEL.: 999393396

TECSOGNV
GAS NATURAL VEHICULAR
- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT
FONO: 61 2 222865

Escapes y Gomería UMANZOR
Soldadura especial aluminio, tubos de escape. dobladora hidraulica.
Abate Molina 0494 (14 sur)
61 2742745 - 997579945.

COMERCIAL EL GARAGE
REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ
DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.
CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS, ATENCIÓN PERSONALIZADA.
VISÍTANOS EN GENERAL SALVO 0599 BARRIO PRAT - 979988354

MECÁNICA - AUTOMOTRIZ MILTON PÉREZ
- Mecánica diesel y bencinero, todas las marcas y modelos
- Scanner todas las marcas
- Servicio de frenos

Horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 14:30 a 19:00 Hrs.
Pje. Dr. Juan Marín Nº550 (Barrio Sur) 957710494
E-mail: automotriz.miltonperez@gmail.com





Mejicana Nº 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas
Blanco Encalada Nº 761 Fono 61 2412101


CLÍNICA REDSALUD MAGALLANES

Directorio Médico - Conoce a nuestros especialistas

Reserva el especialista que necesitas en redsalud.cl

Especialistas Clínica RedSalud Magallanes — Avenida España #01455

Broncopulmonar Adulto
Dra. Fátima Zambrano
Dr. Andrés Prieto
Dr. Bernardo San Martín

Broncopulmonar Infantil
Dr. José Luis Pérez

Cardiología Adulto
Dr. Milton Alcaino
Dr. Pablo Antileo
Dra. María José Fernández
Dr. Ricardo Marin

Cirugía Bariátrica
Dr. Jorge Cárcamo Fonasa
Dr. Edgardo Córdova Fonasa

Cirugía General Adulto
Dr. Javier Poblete
Dra. Ivonne Zárate Fonasa
Dr. Jorge Cárcamo Fonasa
Dr. Edgardo Córdova Fonasa
Dr. Hernán Carrasco Fonasa
Dr. Rodrigo Mandujano Fonasa
Dr. Claudio Quintana Fonasa
Dr. Juan Retamal

Cirugía Infantil / Pediátrica
Dra. Jimena Vila
Dra. Nicole Roldán Fonasa
Dr. José Sepúlveda Fonasa

Cirugía Plástica y reparadora
Dra. Fernanda Deichler

Cirugía Maxilofacial
Dr. Francisco Silva

Cirugía Oncológica
Dr. Gustavo Soto

Cirugía Vascular
Dr. Sebastián Soto

Coloproctología
Dr. Hernán Carrasco Fonasa
Dr. Javier Gómez Fonasa

Dermatología
Dr. Diego Carrizo

Endocrinología
Dra. Carolina Carmona

Fisiatría Adulto
Dr. Hermes Abreo

Fonoaudiología
Paulina Cárdenas
Silvia Marín Fonasa
Silvia Rubio Fonasa

Gastroenterología Adulto
Dr. Luis Álvarez
Dr. Fernando Orellana
Dr. Mario Ojeda Fonasa

Ginecología
Dr. Nicanor Barrena Medel
Dr. Gabriel Álvarez
Dra. Alexandra Maldonado

Ginecología y Obstetricia
Dr. Gabriel Álvarez
Dr. Ramón Serra
Dra. Alexandra Maldonado
Dra. Cristina Pérez

Hematología Adulto
Dr. Marcelo Navarrete

Inmunología
Dr. Carlos Verdugo

Medicina General Adulto
Dr. Juan Casanova Fonasa
Dr. Roberto Castro Fonasa
Dra. Alejandra Gil Fonasa
Dr. Adolfo González Fonasa
Dr. Edixon Nava Fonasa
Dra. Aura Ospina Fonasa
Dr. Hugo Vallejos Fonasa
Dr. Fernando Veneros Fonasa
Dr. Manuel Zerpa Fonasa
Dr. Adolfo Zamora Fonasa
Dr. Manuel Oyarzo Fonasa
Dra. Mariela Quiroz Fonasa
Dra. Felimar Ochoa Fonasa

Medicina Interna
Dr. Christos Varnava
Dra. Mariana Palacios Fonasa
Dr. Jonathan Sotomayor

Medicina Familiar
Dra. Mariela Quiroz Fonasa

Nefrología Adulto
Dr. Rodrigo Mansilla

Neurocirugía Adulto
Dr. Francisco Muñoz
Dr. Hernán Rebolledo
Dr. Cristian Reyes Fonasa
Dr. Marcos Ramírez Fonasa

Neurología Adulto
Dr. Ramiro Fernández
Dr. Victor Cid Fonasa
Dr. Marcelo Morales Fonasa

Neurología Infantil
Dra. María Paz Orellana

Nutrición
Carla Barrientos
Cecilia Loyola
Cherie Nuñez
Nicole Borguenson

Nutriología
Dra. Daniela Dusic

Nutriología y Diabetología
Dra. Jessica Ampuero

Oftalmología
Dr. Damián Muñoz Fonasa
Dr. Mario Díaz Fonasa
Dr. Rodrigo Vivado Fonasa

Otorrinolaringología
Dr. Andrés Molina
Dr. Nelson Pérez
Dr. Cristiano Raffael

Pediatría
Dr. César Aguila
Dra. Heidi Canelo
Dra. María José Soto
Dr. Alberto Martinez
Dra. Lorena Oyarzo

Psicología
Tamara Henriquez
Bárbara Huenchuguala
Juan Reyes
Carolina Roselfeld
Karen Tobar Fonasa
Romina Vera
Rodrigo Díaz

Radioterapia Oncológica
Dra. Evelyn San Martín Fonasa
Dra. Moyra Durán Fonasa

Reumatología
Dra. Bellanides Mansilla
Dr. Zosimo Maravi

Terapeuta Ocupacional
Carolina Córdova

TM Oftalmología
Andrea Galdames Fonasa

TM Otorrinolaringología
Sonia Calvo Fonasa
Glennis Ulloa Fonasa

Traumatología Cadera
Dr. Fernando Nemtala Fonasa

Traumatología Hombro
Dr. Pedro Ocampo Fonasa
Dr. Fernando Pinochet Fonasa

Traumatología Rodilla
Dr. Mauricio Nuñez Fonasa
Dr. Fernando Zamora Fonasa

Traumatología General
Dr. Mauricio Díaz
Dr. Stefan Lozic
Dr. Sergio Mac-Lean
Dr. Nelson Norambuena Fonasa
Dr. Gonzalo Seron

Traumatología Mano / Muñeca / Codo
Dra. Dalia López

Urología Adulto
Dr. Alexis Agudo Fonasa
Dr. Rodrigo Mandujano Fonasa
Dr. Vladimir Moraga Fonasa
Dr. Luis Vallejo Fonasa

Especialistas Centro Médico RedSalud Punta Arenas — Pedro Montt #890

Fonoaudiología
Silvia Marín Fonasa
Silvia Rubio Fonasa

Matrona
Ana Mendez
Patricia Varas
Patricia Cárdenas

Medicina General Adulto
Dr. Gustavo Barraza Fonasa
Dr. Manuel Oyarzo Fonasa
Dr. Manuel Zerpa Fonasa
Dr. Reinaldo Vidal Fonasa
Dr. Fernando Veneros Fonasa

Nutrición
Nicole Borguenson

Pediatría
Dr. Alberto Martínez

Podología
Rosana López
Gloria San Martín

Psicología
Carolina Roselfeld
Karen Tobar
Romina Vera



OBITUARIO:
MANUEL ENRIQUE LÓPEZ - GERARDO VERA CANCINO.

†
MANUEL ENRIQUE LÓPEZ (Q.E.P.D.)

Lamentamos mucho la pérdida de tu papá, don Manuel Enrique López (Q.E.P.D.). En este difícil momento, queremos que sepas que cuentas con todo nuestro apoyo y amistad. Nuestros pensamientos están contigo y tu familia. Con cariño, Tus amigos del MUNDO FORGAC.

†
GERARDO VERA CANCINO (Q.E.P.D.)

Con profundo pesar, lamentamos informar el sensible fallecimiento del señor Gerardo Vera Cancino (Q.E.P.D), hijo de nuestra trabajadora señora Nora Cancino Cárdenas. Se realizará una misa en Iglesia Catedral hoy martes 20 de agosto a las 19:00 horas. Participa: Gerencia y trabajadores Sánchez y Sánchez.

†
MARÍA EUGENIA BARRÍA DÉLANO (Q.E.P.D.)

Agradecemos a familiares y amigos que nos acompañaron en el velatorio y funeral de nuestra amada esposa, madre, suegra y abuelita, señora María Eugenia Barría Délano (Q.E.P.D.). Sus funerales se realizaron ayer lunes 19, en el Cementerio Parque Cruz de Froward. Participa: La familia.

†
MARÍA EUGENIA BARRÍA DÉLANO (Q.E.P.D.)

Agradecemos a familiares y amigos que asistieron al velatorio y funeral de la señora María Eugenia Barría Délano (Q.E.P.D.). Sus funerales se realizaron ayer lunes 19, en el Cementerio Parque Cruz de Froward. Participa: Familia Gallardo Gómez.

†
MARÍA EUGENIA BARRÍA DÉLANO (Q.E.P.D.)

Agradecemos a familiares y amigos que asistieron al velatorio y funeral de la mamá de nuestro hermano y tío, señora María Eugenia Barría Délano (Q.E.P.D.). Sus funerales se realizaron ayer lunes 19, en el Cementerio Parque Cruz de Froward. Participa: Pepo, Patty e Isidora.

†
MARÍA EUGENIA BARRÍA DÉLANO (Q.E.P.D.)

Agradecemos a familiares y amigos que asistieron al velatorio y funeral de la señora María Eugenia Barría Délano (Q.E.P.D.). Sus funerales se realizaron ayer lunes 19, en el Cementerio Parque Cruz de Froward. Participa: Familia Bahamonde Díaz.

ASOC. GREMIALES

CPC MAGALLANES
C. de la Producción y el Comercio de Magallanes
cpcparenas@tie.cl / +56-61-221.9357
Manantiales N° 759, Punta Arenas. / http://www.cpcmagallanes.cl

ASOGAMA
Asociación de Ganaderos de Magallanes
secretaria@asogama.com / +56-61-221.3029
Manantiales N° 759, Punta Arenas. / http://www.asogama.com

C.CH.C.
Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas)
puntaarenas@cchc.cl / +56-2-2258.7490
Magallanes N° 671, Punta Arenas
http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas

APSTM.
Asoc. Productores Salmones y Truchas de Magallanes
contacto@salmonicultoresmagallanes.cl / +56-61-221.3029
Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso
http://salmonicultoresmagallanes.cl

CAMARA FRANCA
Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas
camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511
Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, / Manzana 8, Z. Franca.

ARMASUR
Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral. +56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450
http://www.armasur.cl

AUSTRO CHILE A.G.
Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo, Austro Chile
info@austrochile.cl / +56-61-264.2350
Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas.
http://www.austrochile.cl

CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES
Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G.
ccmagallanes@123.cl / +56-61-261.4550/51
O'Higgins N° 942, Punta Arenas / http://www.cnc.cl

ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES
ASEET MAgallanes y de la Antártica Chilena AG.
Instagram: @aseetmagallanes

CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS
Cámara de Comercio Detallsta de Punta Arenas
contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl / +56-61- 261.3365
Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas.
/ http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl

AGIA MAGALLANES
A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes
agia.magallanes.2007@gmail.com / +56-61-222.2239
Sarmiento N° 677, Punta Arenas.
/ http://www.agiamagallanes.cl

CÁMARA DE TURISMO TIMAUKEL TIERRA DEL FUEGO AG
Instagram: @timaukel_turismo

HORÓSCOPO

POR: YOLANDA SULTANA

Atiendo en Santiago (José Domingo Cañas 386, Ñuñoa, fono 7780731)











ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)
AMOR: No es bueno que culpe a terceros por cosas que dependen más que nada de usted. SALUD: Siempre será provechoso el tiempo que usa para usted y sus necesidades. DINERO: Fortalezca el contacto con personas que puedan ayudarle a salir adelante. COLOR: Plomo. NÚMERO: 3.

TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)
AMOR: Definitivamente tiene que romper la burbuja para poder volver a sentir cosas por otra persona. SALUD: Es importante la distracción y cambiar también su ambiente. DINERO: Ningún sueño es imposible de lograr si es que usted pone su alma y corazón en lograrlo. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 21.

GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)
AMOR: En lugar de buscar tantas aventuras sería mejor que tratar de encontrar un amor que llenos corazón. SALUD: No se arriesgue más de lo prudente. DINERO: Las cosas cambiarán para mejor, pero estas irán en directa relación con su empeño. COLOR: Rosado. NÚMERO: 11.

CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)
AMOR: Es recomendable que sea prudente cuando se trate de sus sentimientos y de andarlos contando a personas que no tienen escrúpulos. SALUD: No vale la pena qué se estrese sin un motivo importante. DINERO: Traté de buscar un horizonte más próspero para su economía. COLOR: Negro. NÚMERO: 1.

LEO

(23 de julio al 22 de agosto)
AMOR: Dar importancia a las personas a su alrededor hace que las relaciones y los lazos afectivos se incrementen. SALUD: Cuidado con descontrolarse y con eso causarse más daño. DINERO: No se descontrole cuando se trata de hacer gastos extra. COLOR: Morado. NÚMERO: 17.

VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)
AMOR: Fíjese bien a quien está dejando fuera de su vida. SALUD: Si controla más su carácter las cosas estarán mejor. DINERO: El trabajo duro y constante siempre entregará resultados positivos al final a pesar que en algunos momentos esto no se note. COLOR: Granate. NÚMERO: 18.

LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)
AMOR: Sería bueno que de vez en cuando escucho un poquito más a su corazón. SALUD: Tratar de vivir de un modo más sano le permitirá una calidad de vida mucho mejor. DINERO: Solo el trabajo duro le dará las armas para poder salir a flote. COLOR: Celeste. NÚMERO: 6.

ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)
AMOR: Tiene que enfocar más ese amor que usted tiene en las personas que de verdad le entregan afecto. SALUD: Si enriquece su alma también ayudará a que se sienta mejor en la salud. DINERO: Controle un poco más el flujo de dinero o arruinará su presupuesto. COLOR: Violeta. NÚMERO: 14.

SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)
AMOR: Lo importante es disfrutar del cariño de las personas que de verdad se acercan a usted con sinceridad. SALUD: Mantenerse en calma siempre ayuda a la condición de salud. DINERO: Nada le puede impedir realizar sus sueños y más si usted se empeña en lograrlos. COLOR: Blanco. NÚMERO: 19.

CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)
AMOR: Más cuidado con esas actitudes intransigentes que no conducen a nada bueno. SALUD: No se eche a morir ya que no le ayuda al momento de recuperar su salud. DINERO: Ya es tiempo de ser más ambicioso/a con el objetivo de que su futuro sea mucho mejor. COLOR: Gris. NÚMERO: 10.

ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)
AMOR: Tiene que aprovechar mejor ese carisma si es que realmente desea llegar al corazón de esa persona. SALUD: Tenga un poco más de autocontrol. DINERO: Ningún proyecto se debe apresurar o el riesgo de que todo termine mal aumenta. COLOR: Marrón. NÚMERO: 15.

PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)
AMOR: Tiene que disfrutar el corcho de la relación que tiene en lugar de estarse complicando más de la cuenta. SALUD: Cuidado con los cuadros de angustia que están mal le hacen. DINERO: Espere a que las condiciones sean más favorables. COLOR: Azul. NÚMERO: 28.

Dato Útil



CARABINEROS

PRIMERA COMISARIA PUNTA ARENAS	612761095
SEGUNDA COMISARIA PUERTO NATALES	612761139
TERCERA COMISARIA PORVENIR	612761171
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	149/61276111
TENENCIA MONTE AYMOND	612761122

PLAN CUADRANTE PUNTA ARENAS

CUADRANTE N°1	AVDA. INDEPENDENCIA – AVDA. ESPAÑA- C.A. MERINO BENÍTEZ	976691792
CUADRANTE N°2	OVEJERO – AVDA. ESPAÑA- C.A. BENÍTEZ	976691775
CUADRANTE N°3	OVEJERO- AVDA. ESPAÑA – REPÚBLICA- AVDA. COSTANERA DEL RÍO	976691837
CUADRANTE N°4	E.LILLO- J.E.ROSALES-PRAT- PÉREZ DE ARCE- AVDA. ESPAÑA - REPÚBLICA- AVDA. COSTANERA DEL RÍO.	976691811
CUADRANTE N°5	E.LILLO -JUAN E. ROSALES-PRAT-PÉREZ DE ARCE- AVDA. INDEPENDENCIA	976691832

PROGRAMACIÓN - MARTES

EL PINGUINO TELEVISIÓN

Canal 4 señal abierta - Canal 30 cable - Canal 4.1 Señal Digital

07:00 A 09:00	NOTICIAS AM DE PINGÜINO MULTIMEDIA
09:00 A 12:45	"NUESTRA MAÑANA", EL MATINAL DE PINGÜINO TV
12:45 A 13:00	ESPACIO PUBLICITARIO
13:00 A 13:35	NOTICIAS 13 HORA DE PINGÜINO MULTIMEDIA
13:20 A 14:00	SE VENDE TV
14:00 A 15:00	CARTA CIUDADANA
15:00 A 16:00	PASIÓN DEPORTIVA (REPETICIÓN)
16:00 A 19:00	TARDE LIBRE
19:00 A 20:50	LA TARDE DEL TUKA
21:00 A 21:45	NOTICIAS CENTRALES PINGÜINO MULTIMEDIA
21:45 A 22:00	ESPACIO PUBLICITARIO
22:00 A 23:00	RETRUCO (ESTRENO)
23:00 A 23:30	NOTICIAS CENTRALES PINGÜINO MULTIMEDIA (REPETICIÓN)
23:30 A 00:00	SE VENDE (REPETICION)
00:00 A 02:00	CONECTADOS CON AGRICULTURA
02:00 A 03:00	PASION DEPORTIVA (REPETICION)
03:00 A 04:00	DELICIAS EN LA COCINA (REPETICION)
04:00 A 05:00	CAMBALACHE (REPETICION)
05:00 A 06:00	IDOLOS DEL DEPORTE (REPETICION)
06:00 A 07:00	ESPACIO PUBLICITARIO

EL PINGUINO RADIO

95.3 FM RADIO — 590 AM RADIO

07:00	NOTICIAS AM
09:00	LA MAÑANA ENTRETENIDA DE PINGUINO RADIO
13:00	NOTICIAS AL MEDIO DÍA
16:00	TODO NOTICIAS
19:00	LA TUKA TARDE
21:00	NOTICIAS CENTRALES


18+
SI USTED QUIERE VER LA VIDA
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL
TOP NIGHT MAGALLANES
INGRESE AQUÍ
TOP
NIGHT
EL PINGÜINO
AVENIDA ESPAÑA 959
612 292900
WWW.ELPINGUINO.COM